



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 28 de septiembre de 2009 - Número 81 Página 2447 Serie A

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA**

**Sesión celebrada el lunes, 28 de septiembre de 2009**

\*\*\*\*\*

### ORDEN DEL DÍA

**Página**

- |      |   |      |
|------|---|------|
| 01.- | Debate y votación de la moción N° 42, subsiguiente a la interpelación N° 50, relativa a criterios en relación a la ejecución del Plan Energético Regional 2006-2011, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4200-0042]  | 2448 |
| 02.- | Debate y votación de la proposición no de ley, N° 74, relativa a reanudación de la actividad asistencial en el Consultorio de Cueto, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 272, de 22.09.2009) [7L/4300-0074]  | 2453 |
| 03.- | Propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre las actuaciones del Gobierno de Cantabria para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Orejo, formulada por ocho Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 272, de 22.09.2009) [7L/7020-0003] | 2459 |
| 04.- | Interpelación N° 51, relativa a criterios ante la elaboración de los Presupuestos Generales para 2010 en relación con los impuestos, tasas y precios públicos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 272, de 22.09.2009) [7L/4100-0051]                              | 2466 |
| 05.- | Pregunta N° 377, relativa a orden reguladora de las actuaciones arqueológicas para la campaña de 2009, presentada por Dª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 272, de 22.09.2009) [7L/5100-0377]  | 2473 |
| 06.- | Pregunta N° 378, relativa a actuaciones arqueológicas de investigación que han sido autorizadas durante el año 2009, presentada por Dª Tamara González Sanz, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n° 272, de 22.09.2009) [7L/5100-0378]  | 2473 |

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y dos minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Señoras y señores Diputados, miembros del Gobierno, vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

Sra. Secretaria, primer punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la moción N° 42, subsiguiente a la interpelación N° 50, relativa a criterios en relación a la ejecución del Plan Energético Regional 2006-2011, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 178 del Reglamento, en relación con lo dispuesto en el artículo 164.5 del mismo.

Tiene un turno de defensa, el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, D<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Sin duda las pretensiones eólicas de este Gobierno se han convertido en uno de los temas que más debate social ha provocado en los últimos años en Cantabria; creo no equivocarme si digo que el mayor debate social que se ha producido en los últimos años en nuestra región.

Han sido muchos los ciudadanos de Cantabria que de forma individual o por medio de asociaciones y colectivos, han manifestado su opinión y han manifestado su crítica y su rechazo a la intención del Gobierno de poner de forma repentina e injustificada, numerosos parques eólicos esparcidos por toda la región.

Pero a pesar de ello, a pesar del mayoritario rechazo social, de su plan eólico, Sr. Revilla, parece ser que ustedes están dispuestos a no dar..., mejor dicho no están dispuestos a dar marcha atrás, porque usted, Sr. Revilla, no quiere enfrentarse a sus socios Socialistas en el Gobierno.

Usted, Sr. Revilla, siendo ya Presidente del Gobierno, era el primero que se oponía a la instalación de aerogeneradores en nuestra región, porque le producían auténtica aversión, decía usted.

Aquí en Cantabria no se iban a poner molinos en cualquier sitio, mientras usted fuera Presidente, decía usted, Sr. Revilla. Eso es verdad, todavía dice, eso es verdad. Es que, Sr. Revilla, yo me pasmo con usted. Todavía dice: Eso es verdad, ¡hombre!

Mire, decía usted que su Gobierno estaba preparando un mapa en el que se determinarían las

zonas de Cantabria donde se iban a poner parques eólicos sin que supusieran impacto visual.

Decía usted que había que tener mucho cuidado de dónde se instalaban parques eólicos, porque producían un gran impacto a nuestra maravillosa geografía.

Y yo le pregunto, Sr. Revilla, dónde quedaron esas palabras. Porque usted hoy va a permitir, si tiene a bien escucharme, Sr. Revilla, porque todavía no me ha escuchado desde que he empezado a hablar, usted ahora va a permitir que se instalen aerogeneradores por toda nuestra región, va a permitir que se instalen en zonas de alto valor paisajístico y cultural, va a permitir que se instalen en lugares emblemáticos de nuestra geografía y va a permitir que esos aerogeneradores se puedan divisar desde más de media Cantabria.

Señorías, la masiva instalación de parques eólicos, que el Gobierno pretende realizar de forma indiscriminada e injustificada, saben ustedes, tendrán que reconocer conmigo, que es un auténtico disparate que incumple la normativa medioambiental; porque no olvidemos que el plan del Gobierno o este pseudo plan del Gobierno no tiene ningún instrumento de impacto ambiental y que de ejecutarse va a producir un daño irreversible en nuestro maravilloso patrimonio natural.

Se lo decíamos la semana pasada y hoy se lo volvemos a repetir y se lo repetiremos tantas veces como sea necesario, porque además, es algo que es irrefutable y que no admite ninguna discusión; nuestro espléndido patrimonio natural es una de nuestras mayores fortalezas que tiene nuestra región.

Todos los que estamos aquí hemos presumido aquí y fuera de Cantabria, de nuestro maravilloso paisaje.

Todos, todos los ciudadanos de Cantabria están orgullosos de nuestro paisaje y resulta que este Gobierno está dispuesto a pasarse eso a la torera y a no protegerlo como debe. Porque también les decíamos el otro día que todos tenemos obligación de cuidar y de proteger ese paisaje.

Sin embargo, el Gobierno muy lejos de proteger y de defender este paisaje, dando prioridad a otros intereses, a determinados intereses que desde luego no son los intereses generales de los cántabros, pues ha decidido aprobar sin ningún tipo de consenso social y sin ningún tipo de debate público una nueva planificación eólica radicalmente distinta a la que aprobó este Parlamento en el año 2006.

Una nueva planificación eólica, que como digo, ha encontrado el masivo rechazo de la sociedad de

Cantabria que este Gobierno se niega a escuchar y se niega a admitir.

Y solo se les ocurre al Gobierno para defender su postura desprestigiar y desprestigiar las críticas vengan de donde vengan, y por supuesto desprestigiar las críticas de quienes las hacen; echando la culpa de ese rechazo social únicamente a la malvada oposición, que aquí es la culpable de todos los males; como si los ciudadanos y los colectivos tan numerosos que han opinado sobre esta cuestión no tuvieran criterio y se dejaran manipular.

Lo quieran admitir o no Sr. Revilla, su Plan Eólico no lo quieren los cántabros, no lo quieren masivamente los cántabros. Y ustedes, señores del Gobierno, no pueden mirar para otro lado.

Desde el Grupo Popular ya hemos, en otros plenos anteriores al verano, hemos intentado hacerles entrar en razón y no ha sido posible. Les hemos pedido a través de una proposición no de Ley que traigan a este Parlamento un auténtico Plan Eólico, una planificación eólica que hasta ahora no ha existido, para que se debata y se consensue en esta Cámara.

Pero ustedes Señorías de los Grupos Socialistas y Regionalistas, han impedido que eso se haga con sus votos. Desde aquél debate de aquella proposición no de ley hasta hoy, pues prácticamente todos los días, prácticamente por no decir que todos, hemos leído en los medios de comunicación, en cualquier medio informático las manifestaciones públicas que -como digo- han hecho los ciudadanos y distintas asociaciones sobre ese tema.

Y por eso volvemos de nuevo a este pleno con la misma petición que antes del verano, todavía estamos a tiempo de parar esta barbaridad y por eso hemos presentado esta propuesta.

Una propuesta, una moción en la que pedimos al Gobierno que paralice este concurso eólico que solo le gusta al Gobierno, al Gobierno y hasta ahora al Partido Socialista, porque el Partido Regionalista todavía no ha dicho nada.

Miren Señorías, el Gobierno pretende hacernos creer -también se dijo la semana pasada pero es necesario repetirlo- pretende hacernos creer que con el plan o la planificación eólica han encontrado la solución para todo. Con la planificación eólica nos van a resolver el problema energético, nos van a traer inversiones mil millonarias de todos los sitios, van a traer miles de puestos de trabajo.

Y ante eso una vez más tenemos que decir dos cosas, primero, que con la instalación de esta forma indiscriminada de parques eólicos no se va a solucionar el problema energético de Cantabria; eso lo saben ustedes mejor que nadie.

Y segundo, que no nos creemos una vez más, lamentablemente les tenemos que decir, esos grandes anuncios que ustedes nos hacen en política

industrial porque hasta ahora lo único que han hecho es vendernos humo y más humo desde que están ustedes en el Gobierno hace seis años.

Miren, saben perfectamente, los hechos demuestran que no nos podemos fiar de las promesas industriales de este Gobierno. Llevan seis años prometiendo lo mismo en materia de política industrial, desde los diez millones de suelo industrial que no han hecho ni van a hacer ni en cuatro ni en ocho años; desde los grandes anuncios de proyectos industriales que han fracasado, luego hablaremos del escandaloso caso GFB, pero hay otros proyectos industriales patrocinados por este Gobierno que también han fracasado como el de Geviosa, como el de las centrales de ciclo combinado que ustedes anunciaron y que tampoco se hacen, como la fábrica de paneles fotovoltaicos que se iban a instalar en Reocín, que no se instaló en Cantabria sino que se fue a Asturias y fue para eso la Sra. Gorostiaga y medio Gobierno a Málaga a firmar un convenio, y la fábrica como digo se ha instalado en Asturias.

Y a esto habría que añadir una lista casi interminable de proyectos anunciados, es más, ya parece que hasta ha fracasado uno de los proyectos que ustedes han anunciado vinculado a la energía eólica, que es el proyecto que se iba a instalar de elementos eólicos, de componentes eólicos en Mataporquera. Ahora ya no se va a instalar, ¡pues sí que empezamos bien!.

Como digo, estos son algunos de los grandes anuncios que ustedes han hecho en materia de política industrial y esos son los resultados. Por tanto es imposible que nos podamos fiar del Gobierno.

Y yo les diría aquí una cosa, que el otro día se me escapó a mí decírselo al Sr. Consejero de Industria: que todos esos grandes proyectos industriales que dice usted que se van a instalar en nuestra región con los proyectos eólicos, le preguntaría yo al Sr. Sota que en qué suelo industrial lo van a poner, porque suelo industrial no hay. Le hemos visto esta semana ya alardear a usted, Sr. Sota, de cientos no sé cuantos proyectos de energía eólica, ¿en qué suelo lo van a instalar si no tiene suelo industrial Sr. Sota?, así que dejen de engañar a los ciudadanos porque desde luego en política industrial no han dado ustedes una.

Pero bueno, la cuestión importante de hoy es que independientemente de que nos creamos o no, porque no podemos, las promesas del Gobierno, lo que desde es que de ejecutarse lo que el Gobierno tiene proyectado se va a producir un daño irreversible a nuestro patrimonio natural y eso nosotros no estamos o no lo vamos o no estamos dispuestos mejor dicho, a permitirlo.

El Gobierno tiene que cumplir lo que se aprobó en este Parlamento, el Gobierno no puede modificar por sí solo lo que aprobó este Parlamento en el año 2006.

Tiene que cumplir lo que se aprobó aquí que

era instalar 300 megavatios de potencia eólica, no los 1.500 megavatios que el señor tristemente famoso, anterior Consejero de Industria, se sacó de la manga de la noche a la mañana. Y para ello, para cumplir el PLENERCAN; lo primero que tiene que hacer es paralizar este concurso y después traer a este Parlamento un Plan que podamos consensuarle y un Plan que sea abierto, participativo y que sea fruto del mayor consenso posible.

Lo decía hace poco el Presidente del Gobierno nacional, el Sr. Rodríguez Zapatero, decía que era muy importante un pacto o un debate y un gran pacto nacional, sí, sobre la energía. Nosotros también se lo hemos dicho, que también nosotros consideramos muy importante que la política energética en Cantabria sea fruto del consenso y les hemos ofrecido nuestra voluntad para debatir y consensuar un verdadero Plan Eólico.

Paralicen ustedes este Plan, señores del Gobierno, hoy pedimos el voto del Partido Socialista y Regionalista, paralicen ustedes este concurso que es una auténtica barbaridad, aprendan ustedes algo del nuevo Consejero, perdón el nuevo Lendakari vasco, el Sr. Patxi López que ha llegado al Gobierno y ante el rechazo social que había al Plan Eólico que encontró en marcha lo ha paralizado.

Aprendamos de los que tiene un poco más sensatez en este ámbito que usted Sr. Revilla.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Pasemos al turno de fijación de posiciones, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Francisco Javier Fernández Mañanes.

EL SR. FERNÁNDEZ MAÑANES: Muchas gracias Sr. Presidente, Señorías. Buenas tardes.

Mire Sra. Cortabitarte una vez más ha demostrado que no tiene ningún interés en el debate que propone en este caso sobre las energías renovables.

Ha venido aquí una vez más a demostrar y a dedicar su intervención a lo de siempre, a enredar, a obstaculizar y a paralizar la acción del Gobierno, a paralizar la acción del Gobierno.

Creo que no se ha enterado aún ni usted ni los de su bancada que el mundo entero, con Estados Unidos a la cabeza, Europa y sus líneas guía de actuación ambiental y el conjunto de España camina precisamente por la senda de las energías limpias y renovables. Y no es un capricho, sino más bien una obligación, incluso una necesidad, la necesidad en primer lugar de poner freno al desafío más inquietante y preocupante que hoy tiene la Humanidad ante sí y me refiero naturalmente al cambio climático.

Me quedo y estoy seguro que ustedes también con la afirmación también de la comunidad científica internacional de que aún estamos a tiempo de actuar si reducimos drásticamente las emisiones de CO<sub>2</sub> a la atmósfera, no precisamente si paralizamos toda actuación que conduce a reducir esas emisiones.

Pero le diré también hay una segunda razón que nos obliga a un cambio de modelo productivo y es que los combustibles fósiles sobre los que ha pivotado nuestro modelo productivo están agotándose, por lo que ese modelo productivo naturalmente si queremos que sea sostenible, debe apoyarse a partir de ya en otras formas de generar energía.

La buena noticia aquí también es que tenemos capacidad, tenemos conocimiento y si avanzamos juntos, la investigación producirá mayores y más rápidos resultados.

La cuestión como ven es actuar y actuar de manera decidida en la promoción de las energías renovables. Decía por cierto la Sra. Cortabitarte en los medios de comunicación que la energía eólica no es la solución para todo y en eso tiene usted razón, la energía eólica no es la solución para todo, pero su falta de alternativas en esta materia, le aseguro que no es solución para nada.

Déjenme que les diga que por alguna razón, la derecha de esta Región históricamente no ha hecho sino poner obstáculos al desarrollo socio económico de esta tierra, ahora tenemos ante nosotros una verdadera oportunidad para dar un claro impulso a la estructura industrial e investigadora de Cantabria y tenemos esta oportunidad, porque el Gobierno de Cantabria ha exigido a los promotores eólicos un compromiso con nuestro tejido socioeconómico y un proyecto de investigación, desarrollo e innovación para acercar el futuro a lo que ya nos aguarda, que es la energía eólica marina y la undimotriz.

Decía el catedrático Santamaría Pastor que el concurso eólico no es el punto final, sino bien al contrario el punto cero, el punto cero de la tramitación de los parques eólicos. Y aseguraba precisamente que este procedimiento de concurso público es la mejor forma posible para resolver de forma transparente y objetiva situaciones de concurrencia.

Ustedes no lo hicieron así, ni hicieron concurso público ni trataron de que los promotores eólicos, que entonces eran los que decidían donde instalarse cómo y con cuántos parques, se comprometieran con nuestro tejido eólico y se comprometieran con nuestro sistema de I+D+I; ese fue su modelo, el de hace unos años, el que ustedes también paralizaron y ahora también pretenden paralizar nuestro modelo.

A partir de aquí entraremos en la fase de decidir, no de decidir quién sino de decidir dónde se pueden instalar los parques. Una fase regida por un riguroso procedimiento administrativo con el trámite de información pública y con pleno sometimiento,

como ustedes saben, a la legislación ambiental y urbanística.

Hoy nos proponen lo de siempre, no hacer nada, dejar pasar esta oportunidad y hacer dejación de nuestras responsabilidades por las futuras generaciones.

Eso es lo que ustedes lamentablemente persiguen y lo hacen además contradiciéndose con lo que decían en este Parlamento hace 3 años. Entonces, en la Comisión de Industria tildaban la apuesta por las energías renovables como poco ambiciosa y además se lamentaban de que el Plan únicamente contemplaba tres lugares para instalar parques eólicos.

¡Es increíble!, la verdad es que son ustedes increíbles, no se toman en serio ni a sí mismos. Hoy critican y tachan de completo disparate lo que en otras muchas Comunidades Autónomas gobernadas por ustedes están haciendo desde hace mucho tiempo, y algunas por cierto en la misma línea divisoria de nuestra región.

Critican y cuestionan el estudio de zonificación realizado por un equipo investigador de la Universidad de Cantabria, encabezado por el académico Antonio Cendrero. Escasos de argumentos deben de andar cuando dan más crédito a la información realizado por un confeso detractor de la energía eólica que al trabajo concienzudo de un equipo de investigadores de la Universidad de Cantabria.

Sr. de la Serna, veo que se ríe, pero la verdad es que dudar de la autoridad académica y científica del equipo de investigación de la Universidad de Cantabria es bastante contradictorio con su apuesta, que lleva apoyo de convertir a Santander en la ciudad del conocimiento. Aclárese, aclárese y dé más crédito a la Universidad de Cantabria y a sus investigadores.

Voy acabando. Miren ustedes, nadie nada más interesado que este Gobierno en la protección de nuestro patrimonio natural y ambiental. Por cierto, fue este Gobierno el que aprobó el Plan de Ordenación del Litoral, que ha sido el principal instrumento para detener la agresión a las zonas ambientalmente y paisajísticamente más sensibles de nuestra tierra.

Pero también nadie más interesado que este Gobierno en el desarrollo socioeconómico de esta región y de sus gentes. Sabemos que nuestro patrimonio es una de nuestras fortalezas, usted lo decía; pero sería imperdonable que por nuestra inacción las futuras generaciones vieran restadas sus oportunidades y le aseguro que eso no lo vamos a hacer, no admitimos paralizaciones.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario

Regionalista. Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

Mire, Señoría, tengo la impresión de que este asunto va a ser uno más de los que usted habitualmente recoge y desmenuza con una machaconería, a veces alarmante.

Solo un ejemplo. ¿Recuerda lo que hemos oído en esta misma sala sobre el Parque Tecnológico?, pues bien, ya no habla usted de él. No, ya no la interesa, ya no ve oportunidad para intentar desprestigiar al Gobierno. No voy a reproducir sus palabras de entonces, no tengo tiempo para buscar en los Diarios de Sesiones antiguos, pero la esencia de lo que usted decía sí quedó aquí, sí quedó aquí; no había, ni iba a haber nunca Parque Tecnológico con este Gobierno. Se equivocó, y ya no habla de ello.

Tengo también la impresión de que con este asunto; no el del PLENERCAN, que no es su objetivo, sino el verdadero, el que usted persigue, la paralización del asunto eólico. Con este asunto -digo- acabará callando también, claro que para entonces habrá soltado un montón de perlas, como empezó el pasado lunes.

De entrada y siguiendo el guión habitual, nos anunciaba un nuevo desastre ¡faltaría más!; esta vez sobre el patrimonio natural y cultural de Cantabria. Aparte de anunciar que la sociedad de Cantabria estaba totalmente en contra del desarrollo de esta tecnología, en la manera en la que la planteaba el Gobierno.

Dos matices a esos comentarios, naturalmente, desde otro punto de vista. Uno, porque efectivamente quien redacta, quien asesora, quien indica las zonas y sus oportunidades es ni más ni menos que nuestra Universidad. Y nosotros creemos en ella, Creemos en su capacidad y creemos, como así manifiestan, que las zonas escogidas son las idóneas para el objetivo que se persigue. Y además respetando, minorizando al máximo todo tipo de impactos ambientales.

Pero se ve más claro en el segundo matiz. Se ha dado cuenta que normalmente quien habla, quien escribe, quien opina y defiende ahora el paisaje, o toda la contención del gasto social, crítica al que Gobierno, se muestra inconformista con todos, son aquellos que tienen la vida más o menos resuelta, que en ningún caso aportan soluciones y mucho menos dinero para paliar la situación. Ahora, todo es preocupación por el paisaje, pero ninguna -ógame- ninguna con el paisanaje.

¿Recuerda las voces alzadas en su día en contra de la Autovía de la Meseta, por motivos similares? Suba a Bostronizo y desde la curva de El Carmen, si sabe dónde está, mire el impacto que esa autovía hace sobre el Valle de Iguña. Pero de eso usted nunca habló; porque, claro, algo tenían que ver

en aquel momento con el trazado.

Pues esté atenta, porque volverá a oírlas cuando el AVE, tan demandado, tan exigido, rasgue de nuevo la orografía de Cantabria; ya las escuchará. Pero, por tanto, qué hacer; ¿pararnos? No. Evidentemente, no. Y no vamos a preocuparnos de esos. Es del resto de quien hay que preocuparse, porque el resto es esa minoría silenciosa, callada y pendiente sobre todo de su futuro. Y por ellos se puede, y además se debe, renunciar a determinadas cuestiones.

Le voy a poner un ejemplo. Sabe usted que ancha es Castilla y llana La Mancha, mire qué agresivo a la vista es un molino de viento en La Mancha, en esos cerros que dominan la planicie. Pero no lo tuvieron en cuenta, entonces, nadie escribía opiniones, nadie tenía que preocuparse de la contaminación. Cierzo.

Pero tenían algo en común con el tiempo actual, algo que perdura y que no es otra cosa que la necesidad de comer, a ser posible, todos los días. Entonces y ahora, para muchos, Señoría, sigue siendo un reto diario comer y no solo comer, sino poder vivir acorde con el tiempo que le ha tocado.

Me recuerdan algunos con esas opiniones tan gratuitas al imaginario Alonso Quijano, viendo gigantes donde había molinos. Hemos retrocedido en el tiempo y parece que hay más afectados con el síndrome de Alonso Quijano que con esa sensatez y ese sentido común, no aprendido, sino innato que se le atribuye al escudero Sancho. Parece, pero afortunadamente no es así.

Por tanto, dos objetivos claros. Por un lado, propiciar la generación de trabajo que es sinónimo de bienestar; debería saber usted que se calcula una generación de empleo de dos puntos y pico por cada aerogenerador colocado. Debería saber usted la falta que hacen esos empleos para tantas y tantas personas que no van a los montes a pasear con sus todo-terrenos, ni a escuchar cantos líricos, porque no pueden permitírselo.

Debería saber usted que ahora se necesita producir energía. Y además, lo más limpia posible. Se necesita mermar la contaminación, eliminar vertidos y cumplir los compromisos internacionales que como nación hemos firmado.

Termino pidiéndola -ya sé que inútilmente- que sopesa la situación; que renuncie a admirar y disfrutar tanto del paisaje, porque le queda mucho para disfrutar y admirar, a pesar de esos proyectos. No hace falta que mire siempre hacia la zona del Cuco. Porque no olvide que si ancha es Castilla, Cantabria es Infinita. Y torne a apreciar las bondades de esos proyectos.

Acuérdese más de sus paisanos, de los que sufren situaciones delicadas. Piense más no en usted, o en los que estamos ya como usted, sino en las generaciones que vienen y a las que tenemos que

dejar un mundo, a lo mejor más deslucido pero más habitable y más limpio; porque hemos sido nosotros y no ellos, quienes hemos abocado al mundo a esta situación ambiental, cada vez más insostenible. Por eso, apoyaremos la energía eólica en la medida necesaria y quiero recalcar lo de en la medida necesaria, porque nadie más que nosotros va a estar atento en el cumplimiento estricto de las leyes y en el desarrollo ordenado de los proyectos.

Se mirarán, se estudiarán y se propondrán todas las medidas que se estimen oportunas, naturalmente, en beneficio de Cantabria. No lo dude, pero esto no es motivo suficiente para de inicio, poner trabas y barreras a algo tan importante para Cantabria. No diga que no hablamos, yo creo que más bien es que no nos entiende.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, D<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Presidente.

Sr. Mañanes, efectivamente usted lo ha dicho, la importancia de las energías renovables. Y la importancia que este Gobierno ha dado a las energías renovables en 6 años, es no hacer nada. Ésa es la importancia que ha dado el Gobierno a las energías renovables.

Lo que dijimos del plan eólico de las energías renovables en el PLENERCAN, se ha cumplido, que era poco ambicioso. No han hecho nada. Han tardado 6 años, 6 años enteros y verdaderos en levantar la moratoria eólica. No han adjudicado ni un solo plan eólico.

¿Quién la puso, Sra. Sáez?. El PP, después de que en un año hubo ..., pero nosotros empezamos a utilizarlos en el 2000, en el 2001 se paralizó por la inmensa demanda que había para analizar los efectos que había sobre el patrimonio, que causarían sobre el patrimonio natural y cultural. Y ustedes llevan un año y pico después de esa moratoria gobernando. Llevan 6 años gobernando y no han levantado la moratoria, no han autorizado ni un solo parque eólico. No han autorizado ni un solo huerto solar. No han hecho nada sobre energías renovables, como ustedes pretenden presumir de eso.

Y mire, Sr. Mañanes, la alternativa nuestra: traigan ustedes el Plan al Parlamento y aquí se habla de la alternativa que tienen, de las propuestas que tienen aquí. Traiganlo ustedes aquí. Los que no tienen alternativa son ustedes.

Ustedes ahora nos cuentan lo del maná eólico,

que no se lo cree nadie, Sr. Tezanos. Mire, me dice usted que piense en los paisanos que no tienen trabajo. Los que tienen la culpa o mejor dicho, los que no han hecho nada pensando en esos paisanos que no tienen trabajo, son los que están sentados aquí en la primera bancada. Ellos son los que se tenían que haber preocupado, que para eso han estado gestionando la región desde hace 6 años.

No me ponga a mí ahora la excusa de la gente que están en paro, Sr. Tezanos, para justificar que se vaya a invadir las montañas de Cantabria de parques eólicos.

Miren, en cuanto al estudio de la Universidad que dice el Sr. Mañanes. Ese estudio le llevamos reclamando en este Parlamento, desde que se ha hecho y todavía le estamos esperando. No sé qué tendrá ese estudio que no se puede enseñar. No lo sé.

Pero la cuestión es que ese estudio se empezó por el final. Aquí lo que se hizo fue decir a la Universidad de Cantabria: "Búscame sitios para instalar 1.500 megavatios de potencia eólica". En vez de al revés, en vez de decir a la Universidad: "Búscame cuántos sitios hay en Cantabria para poder instalar energía eólica".

Y una vez decidido dónde se puede instalar, porque se puede instalar, lamentablemente nuestra rica naturaleza, en pocos sitios, decidir dónde, decidir cuánto.

Pero el Gobierno lo ha hecho al revés. El Sr. del Olmo, que no sé si será verdad esas cosas que dicen por ahí, que sigue detrás del Plan eólico y negociando por ahí con empresas; fue el que se sacó de la manga instalar 1.500 megavatios de potencia eólica, cuando este Parlamento había aprobado instalar 300 megavatios nada más.

Así que tráiganos el estudio de la Universidad, que no sé que miedo tiene a que le veamos nosotros, porque aquí mucho enseña el Sr. Sota la infografía y nos decía el otro día: "Lo tenemos todo".

No, Sr. Sota, la página web no, el Parlamento le ha pedido a usted el estudio de la Universidad. Yo no tengo ese estudio, Sr. Sota, no tenga usted la desfachatez de decir que lo tiene, porque usted no lo ha mandado aquí.

Usted no lo ha mandado aquí, Sr. Sota, no tenga la desfachatez. Salga aquí y diga qué día lo ha mandado, porque no lo ha mandado, así que no diga eso.

Miren, Sr. Tezanos, yo de verdad me quedo pasmada. Dice usted los temas que ha repetido el PP machaconamente en política industrial. ¿Quiere que le diga alguno? Los viajes de los Consejos de Industria, los gastos de los viajes y las comidas de los Consejeros de Industria, el suelo industrial del Alto Asón; el suelo industrial de Castro Urdiales; el suelo industrial del Besaya; el suelo industrial de

Villaescusa. GFB. Ahora los parques eólicos.

Tendremos razón o no para ser machacones en el tema industrial, Sr. Tezanos, cuando este Gobierno ha sido un fracaso tras otro con los tres Consejeros de Industria que hemos tenido.

Miren, realmente estábamos expectantes, yo al menos estaba bastante expectante con lo que iba a hacer el Partido Regionalista, porque nos consta que hay mucho descontento en sus filas, Sr. Revilla, porque hay muchas personas regionalistas que no quieren este Plan, Sr. Revilla y lo sabe usted mejor que yo...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Mire, como usted es un acusica cuando oye cosas por ahí, yo también hoy voy a ser un poquitín, lo que pasa que yo voy a ser prudente y no voy a decir quién me lo dijo.

Pero el otro día me ha dicho un concejal suyo, un concejal del PRC: "dale caña a Revilla", lo voy a decir con sus palabras: "Dale caña a Revilla con este tema porque a él tampoco le gusta". Sí, sí un concejal suyo Sr. Revilla, famoso por cierto que no le voy a decir quién.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: ¿Y sabe qué le dije yo?. Digo no lo quiere pero como tiene miedo a perder el sillón, no va a llevar la contraria a los Socialistas.

Gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de la moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor de la moción?, ¿votos en contra?. ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor diecisiete, votos en contra veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veintidós en contra, queda rechazada la moción.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Debate y votación de la proposición no de Ley N° 74, relativa a reanudación de la actividad asistencial en el consultorio de Cueto, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 178 del Reglamento.

Tiene un turno de defensa el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.<sup>a</sup> María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Desgraciadamente los consultorios de atención primaria y su seria involución en manos de este Gobierno, vuelven a ser protagonistas del debate social y parlamentario. Un debate que como he dicho en anteriores ocasiones, lo es de política, de modelo y de planificación sanitarias pero ante todo de principios y convicciones.

Y es que no podemos olvidar de qué estamos hablando, Señorías. Estamos hablando de esa atención sanitaria que más que ninguna otra está llamada a ser expresión o confirmación de principios fundamentales como son la equidad en el acceso a los servicios de actuaciones sanitarias, la asignación de recursos que permitan superar las desigualdades o la mejora continua de la calidad, que es cercanía y que es humanización.

Es decir, solidaridad, igualdad efectiva y cohesión social y territorial que se hacen sobre todo desde esos servicios públicos básicos como la Sanidad.

Y estamos hablando, Señorías de personas, de personas y de ciudadanos constitucionales de primera. De una parte importantísima de nuestra población que bien por razones de tipo geográfico ambiental como son la orografía y a menudo la climatología, la dispersión geográfica, las dificultades en las vías de comunicación en los medios de transporte o bien por razones de tipo demográfico a menudo superpuestas como la despoblación, el envejecimiento y la elevada tasa de discapacidad y cronicidad; requieren de la existencia y funcionamiento de esa red de consultorios de atención primaria, que lejos de consolidar parecen ustedes empeñados en desmantelar.

Y ésta es la gran pregunta a la que ustedes han de responder hoy, ¿cómo es posible que en estas situaciones que en ningún caso van acompañadas de una disminución de necesidades asistenciales sino todo lo contrario, la respuesta de un Gobierno que se llama a sí mismo social y progresista sea el recorte de derechos, de medios humanos y materiales y el cierre de consultorios médicos?.

¿Cómo es posible que quien tiene la competencia y la obligación de garantizar el derecho a la salud de sus ciudadanos, que es el Gobierno, se empeñe en desconocer y llevar a la quiebra estos principios irrenunciables?.

Y lo sé, lo sé, sé que hoy volverán a confluir en este Parlamento dos versiones radicalmente opuestas de una sola realidad, una única realidad que

revela que los consultorios de atención primaria se han convertido en un estorbo para este Gobierno, que estoy convencida y así lo he manifestado, trabaja en un plan preconcebido para reducirlos a su mínima expresión.

Una realidad, Señorías, que ya no se puede disfrazar, que hace mucho tiempo que dejó de ser opinable para estar avalada por la evidencia de los hechos y las constantes reivindicaciones ciudadanas que ustedes se niegan a ver pero que ahí están.

Ahí está la supresión de la atención médica continuada y de las guardias en el consultorio de San Roque de Riomiera después de veinte años en servicio. Ahí están los 16 consultorios médicos rurales cerrados en municipios como Villafufre, Valdáliga, Bareyo, San Vicente de la Barquera, Arnuelo o Puente Viesgo, ahí están las reducciones de profesionales y las constantes reordenaciones de horarios de atención médica, siempre a la baja, y siempre igual a recorte en consultorios como los de Riotuerto, Escalante, Matienzo, Villaverde de Pontones, Cabezón de Liébana, Pesaguero o el de actualidad caso (...) en que la puesta en funcionamiento de unas nuevas instalaciones -con no pocos años de retraso- lleva aparejada una inexplicable reducción de la atención y un nuevo recorte asistencial.

Como ahí está el caso del consultorio de Cueto, que es el que hoy nos ocupa, que suma el cierre número 17 y que viene a ser la dramática confirmación de que esta sangría, sin pies ni cabeza continúa.

Hoy tiene de nuevo una oportunidad para explicarlo, para explicarnos este concepto tan particular de calidad asistencial y esa política suya de reducción de las desigualdades, que les lleva a sostener que cuanto más lejos esté el médico, cuantas menos horas de atención preste y cuantos más desplazamientos tengan que realizar profesionales y usuarios, mucho mejor.

Para explicar un nuevo cierre, el del consultorio de Cueto, que es tan socialmente insostenible como técnica y políticamente injustificable, incluso fíjense, desde esos criterios puramente economicistas en los que ha menudo se refugia esta desconcertante izquierda regional.

Porque saben que hablamos de un consultorio plenamente accesible, recientemente rehabilitado y en perfectas condiciones para prestar atención primaria de la salud a los de más de 1.100 vecinos que reciben cuidados de primer nivel en él; del mismo modo que les consta la satisfacción con que a lo largo de los últimos 30 años lo han venido haciendo, así como el sentimiento de afecto, de proximidad y de confianza que a él les une, algo que es importantísimo cuando uno apela a la calidad asistencial.

Saben que hablamos de una población de entorno a 1.400 personas, propia de un entorno



rural, altamente envejecida, con elevadas tasas de discapacidad y cronicidad y por lo tanto con evidentes dificultades de desplazamiento, yo creo que hasta ahí llegamos todos.

Y saben que hablamos de una zona en expansión, que aconseja el mantenimiento y la potenciación de esta infraestructura sanitaria, como complemento necesario a los servicios del Centro de Salud Sardinero, que es el centro cabecera de la zona básica.

Pero si esta decisión es inexplicable en el fondo, no lo ha sido menos en sus formas, unas formas en las que como siempre -que voy a descubrir yo aquí a estas alturas- han imperado los hechos consumados y la ausencia de cualquier voluntad de diálogo, pero además, ha imperado la mala fe, ha imperado la deslealtad institucional y la soberbia.

Mala fe, Señorías, porque este cierre se produce solo seis meses después de que el Servicio Cántabro de Salud hubiera requerido a la asociación de vecinos de Cueto toda una serie de actuaciones, como el cableado de red para su acceso a Internet o la reparación de determinados desperfectos en el edificio, que dicha asociación cumplió adecuadamente y de acuerdo con las instrucciones de sus técnicos y en la que invirtió la suma de más de 18.000 euros.

Deslealtad institucional, Señorías, porque su Gobierno, ha negado al Ayuntamiento de Santander cualquier capacidad de interlocución y lo que es más grave, ha obstruido gravemente su derecho a la información y en esta Cámara está sentado su Alcalde, un Alcalde que tengo que decirlo ha liderado con honestidad y con firmeza la defensa del interés general y se ha hartado, no se ría Sr. Truan, porque en su caso no es para reírse. Se ha hartado de dirigirse a usted el Consejero de Sanidad de este Gobierno, la última vez si no me equivoco Alcalde el 9 de julio, sin ser respondido, convocado, recibido, ni informado aún, ni antes ni después del cierre.

Y soberbia, Señorías, soberbia, una soberbia que choca frontalmente tanto con ese discurso de la participación social que ustedes a la hora de la verdad cercenan, como su falso compromiso de situar al paciente, al pobre paciente en el centro del sistema sanitario. Porque aquí se ha pronunciado todo el mundo y todos lo han hecho a favor de los vecinos y del mantenimiento del consultorio de Cueto, lo han hecho los propios afectados a través de su asociación, lo ha hecho el Consejo Municipal de Salud, lo ha hecho la FECAV, lo ha hecho la Junta de personal del área 1, profesionales y lo ha hecho también la Corporación Municipal en Pleno, como ustedes saben por mayoría y con el apoyo al menos significativo del Grupo Municipal Regionalista.

Falta tan solo por saber qué piensan sus Señorías y si este Parlamento refrenda o no, la actuación del Ejecutivo en contra de lo que es el sentir mayoritario de la sociedad de Cantabria.

Han dispuesto ustedes de todo un verano para la reflexión, octubre está a la vuelta de la esquina y les consta, Sr. Consejero, que los vecinos del barrio santanderino de Cueto no han cambiado de opinión. Y por eso éste es el momento, el momento para reparar una gravísima injusticia social y el momento también para retratarse, voy a decirlo de forma que se me entienda.

Hoy no basta, Sr. Presidente del Gobierno, con lavarse las manos. Hoy no saldrá usted de este Hemiciclo despachando este asunto con una carta, que llega dos meses tarde, o pasando la pelota al Consejero de Sanidad. Hoy tendrá que levantar su mano, fíjese que fácil, para votar sí o no; sí o no a la inmediata reapertura del Consultorio de Cueto, que ustedes y que usted, como máximo responsable de la acción del Gobierno y de su política sanitaria también, cerraron el pasado 17 de junio.

Termino, Sr. Presidente, diciendo, que mi experiencia parlamentaria me dice que es muy poco o más bien nada lo que a estas alturas podemos esperar hoy del Grupo Parlamentario Socialista, máxime después de la encendida defensa del cierre que se hizo en el Ayuntamiento por su Portavoz municipal, Secretaria General de la Agrupación de los socialistas de Cantabria.

Pero sí, no me importa, no me importa reconocer que sí lo espero del Grupo Regionalista, porque espero y deseo, Sr. Revilla, que esta tarde y en este Parlamento seamos capaces de replicar juntos ese resultado municipal que allí, juntos, sirvió para apoyar a Cueto.

Si usted, si el Partido Regionalista de Cantabria, si el Presidente del Gobierno de Cantabria quiere reabrir Cueto, no necesita del Grupo Socialista, porque aquí tiene usted al Partido Popular y a los Diputados del Grupo Popular para apoyarle.

Pero evidentemente hoy usted elige, si elige bien Cueto abrirá sus puertas, pero si elige mal, algo me dice que deberá emplearse muy a fondo, más de lo que hace habitualmente en explicar a todos los cántabros sus contradicciones, sus intereses y desde luego esos principios regionalistas, que en ese caso serían de quita y pon.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Purificación Sáez González.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sr. Presidente, Señorías.

Señoría, no es una cuestión de elegir bien o mal, es una cuestión de principios, de tenerlos claros o no.

Mire, cada vez que se realiza un cambio cuesta, cuesta adaptarse y más cuando estamos hablando de una cuestión como es la de sanidad y cuando estamos hablando además de personas, de usuarios que son mayores, que están acostumbrados a ir a un espacio físico conocido, concreto, cercano, donde además les atienden, tienen un trato personal, el médico y el personal de enfermería, o sea todas las personas conocen a las personas que van por allí, donde reciben, como digo, ese trato personal y además coinciden con las personas de su entorno que también son conocidas. O sea, estamos hablando de un punto de asistencia sanitaria que a la vez también es un punto de relación social y lo tienen también muy claro los usuarios que iban a ese consultorio; gente que se encuentra muy sola y necesita más compañía que atención médica, era y lo explicaba muy bien la Presidenta de la Asociación de Vecinos de Cueto en los medios de comunicación.

Porque es así, pero Señoría, aquí estamos hablando de un debate político. Aquí no estamos hablando solo de sentimientos, aquí estamos sabiendo, porque usted es conocedora y sabe y además creo que tiene que creer así, que el sistema cántabro de salud no puede tener como fin dar compañía, sino está para prestar asistencia sanitaria de calidad, eficaz, eficiente, digna y en igualdad y en igualdad.

Ese malévolo plan que usted machaconamente argumenta y anuncia, de que se está desmantelando la sanidad pública pues no existe en Cantabria. El convertir la sanidad en negocio en cambio sí es una apuesta política liderada por su Grupo Político, por el Partido Popular, no hay más irse a Madrid, a Valencia; por cierto Valencia ahora muy de moda y muy conocida por los usos de las Cajas "des".

Los socialistas apostamos de verdad, por un modelo sanitario preventivo y una asistencia sanitaria pública de calidad; por eso apoyamos a este Gobierno y lo apoyamos con absoluto convencimiento, porque en su compromiso en materia sanitaria, que está escrito en el primer Plan de Gobernanza figuraba la reforma de la atención primaria para hacerla más resolutive y la suficiente ocupación en materia de salud pública.

Esto supone un gran esfuerzo y además se ha visto un aumento importante, en el personal sanitario, inversiones en infraestructuras, modernización de equipamientos, esmero en la formación del personal. Una intensa labor organizativa de planificación y de gestión de recursos.

Así, ahora Cantabria es la primera Comunidad en el grado de satisfacción de los usuarios en relación a la atención primaria, con unos ratios sanitarios que además son envidiables. Tenemos 1.500 tarjetas individuales sanitarias por médico, al igual que por personal de enfermería; 1.000 por pediatra. Y tenemos un tiempo de atención cuando otras Comunidades estaban manifestándose y reclamándolo, nosotros ya gozábamos aquí de un tiempo de atención mayor o igual a diez minutos.

Cantabria, a pesar de todo lo que usted dice, mantiene una red de consultorios rurales que son necesarios.

Sí es cierto que cuando este Gobierno asumió las responsabilidades en materia de Sanidad, se encontró un informe de consultorios médicos de Cantabria, elaborado por el Partido Popular, en el que a finales de 2001 -está escrito y está ahí-recomendaban después de todos los consultorios principales y auxiliares, recomendaba el cierre de 83. Todos estos que figuran con puntos, son 83. Y les estaban recomendando en noviembre de 2001 que tenían que ser cerrados. Los vimos aquí, ese debate ya está hablado. Lo vimos aquí. Y esto era lo que ustedes mantenían. Esto era lo que ustedes tenían como consultorios médicos.

Cantabria mantiene una red. Ha creado nuevos, ha reformado. Y desde luego lo que tiene claro es el criterio por el que tienen que estar estos consultorios abiertos. Son criterios poblacionales, referentes a la orografía, a la comunicación de nuestra Comunidad. Pero no puede ser la costumbre o la necesidad sentida de los que utilizan esos consultorios, el motivo, la razón para justificarlo.

Usted lo sabe, y usted lo sabe bien. Usted sabe que esa necesidad sentida no siempre es el reflejo de la necesidad real. Y está muy mal que usted utilice esa necesidad sentida para argumentar, para construir su discurso.

Usted sabe que la medida tomada contribuye a igualar los servicios de la ciudadanía. Y está mal, Señoría, que usted lo oculte y utilice los sentimientos de las personas buscando el beneficio político.

Usted sabe que el centro de salud ofrece unas prestaciones imposibles en un consultorio aislado, con un médico y un enfermero, muchos menos eficiente y eficaz. Prestaciones, porque allí se está trabajando en equipos de atención, equipos de profesionales y sanitarios. Hay la posibilidad de hacer efectivo el derecho a la elección de personal sanitario. Una cartera de servicios amplia que es imposible dar en un consultorio aislado.

Se realiza una actividad preventiva con responsables de cada programa; imposible también en un consultorio. Y se facilita la relación con la atención especializada. Usted, esto lo sabe pero lo oculta en su discurso.

Usted sabe, y así nos consta, que ha habido reuniones con la asociación de vecinos y con la concejala del área de Santander. Reuniones que no eran reuniones de negociación, sino reuniones de información de las razones por las que se cerraba el consultorio. Porque, realmente, esta Consejería está ejerciendo una política en la que cree.

Y usted sabe, aunque es más populista desde luego dar la razón a quienes están protestando, usted sabe que actualmente no hay razones, ni de

población, ni de distancia, que desacrediten la medida adoptada por la Consejería de Sanidad; en este caso por el Gobierno de Cantabria.

Cueto es un núcleo de población periférico, pero es cercano y sin especiales dificultades de acceso al centro de salud. Es cierto que no hay una parada de autobús enfrente, delante del centro de salud. Yo, por eso, aprovechando que está aquí su presencia, le rogaría al Sr. Alcalde de la ciudad que haga todo lo posible por reubicar las paradas de los autobuses y para que, efectivamente, esas dos paradas que hay cercanas a 150, 200 metros, se acerquen y estén más próximas todavía al centro de salud...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ:...Es una medida muy sencilla, pero que facilitaría mucho el transporte. Finalizo.

De los 7.000 vecinos de Cueto, tan solo 850 más o menos están utilizando el consultorio. El resto de los vecinos de Cueto, así como toda la pediatría, toda la cuestión de embarazos y todas las pruebas de adultos, todas las pruebas complementarias de adultos, se estaban ya realizando satisfactoriamente y se estaban atendiendo satisfactoriamente en el centro de salud. Y si el crecimiento es el que anuncia el Ayuntamiento de Santander, el debate es otro, Señorías. El debate es: cambiemos el mapa sanitario de Cantabria y solicitemos la creación, si es preciso, de un centro de salud. No el mantenimiento de un consultorio aislado.

Sin duda, después del periodo de de...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada, se ha agotado el tiempo.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Finalizo en un segundo.

Sin duda, después del periodo de conjunción entre usuarios, personal sanitario, no sanitario, el espacio físico, la propia dinámica del centro de salud, cuando todo ajuste, los usuarios podrán calibrar objetivamente entonces, sin contaminaciones de ningún tipo, si la asistencia sanitaria recibida es mejor o peor de la que estaban recibiendo en el consultorio cerrado.

Yo creo que a medio plazo verá usted conmigo, como la balanza se va a inclinar al lado de la Consejería de Sanidad, al lado de este Gobierno de Cantabria.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra, D.<sup>a</sup> Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes.

Señorías, nos dice la Sra. Sáenz de Buruaga que con esta iniciativa que hoy se debate en esta Cámara, el Gobierno tiene que retratarse. Y la verdad es que si de retratos hablamos, pues la presentación pública de esta proposición no de Ley, que ha hecho usted, Señorías, pues no deja margen a la duda. Ustedes quieren que los Grupos Parlamentarios que apoyamos al Gobierno votemos en contra de la misma. Para eso la han presentado y se lo voy a demostrar.

De sus manifestaciones por escrito, de sus declaraciones en los medios de comunicación y de su defensa de la iniciativa en esta misma Tribuna, la imagen resultante es nítida. Lo de menos son los vecinos de Cueto. Les es indiferente la necesidad de una asistencia sanitaria de calidad, apoyada en la eficiencia y la eficacia.

Les importa un ardite el daño que con sus declaraciones demagógicas y catastróficas, le hacen a la sanidad de Cantabria y a todos los cántabros, porque sus objetivos son otros.

Primer objetivo, ensañarse de nuevo con esta Administración Sanitaria y poner entredicho una atención médica asistencial cualificada, que ha sido objeto de una reforma estructural profunda desde el año 2004.

Una política sanitaria clave para que nuestra Región se sitúe oficialmente en los primeros puestos de atención primaria de calidad en nuestro país.

Quizá, precisamente por eso lo llevan combatiendo denodadamente desde que están en la oposición.

Objetivo dos, hurgar de manera torticera en el pacto de Gobierno entre el Partido Socialista y el Partido Regionalista, buscando grietas y desunión en su propio beneficio electoralista.

Como a ustedes en política les vale todo, han llegado -fíjese lo que voy a decir- han llegado a ofrecer sus 17 votos para alentar la rebelión entre Revilla y el Partido Regionalista, contra Lola Gorostiaga y el Partido Socialista. Ahí es nada, Señorías.

Pero hay más objetivos. Dar un capirotazo al Presidente Revilla, que es el objeto de sus obsesiones y de sus desvelos, utilizando de manera espúrea y no es nuevo tampoco esto, decisiones adoptadas en un pleno municipal, usando el Parlamento en beneficio del Partido Popular, con nulo respeto a las decisiones legítimas adoptadas en su seno, en este Parlamento.

Y mi experiencia parlamentaria, Sra. Diputada, me dice que por ese camino se equivocan, pero allá ustedes.

Para ustedes la palabra lealtad a un pacto de Gobierno, el acatamiento a las decisiones parlamentarias democráticas y la defensa de los intereses municipales en su contexto, el municipio, son papel mojado.

Y por si esta forma de hacer oposición no fuese suficientemente vulgar y mediocre, se atreven a decirnos que nuestros principios son de quita y pon.

Ustedes cuyos Gobiernos en Valencia, Murcia, La Rioja y Madrid, siguen desde hace cinco años en la cola de la asistencia sanitaria de España, según indican datos estadísticos muy recientes, de este mismo mes, Señorías.

Un Partido Popular inmerso en presuntas tramas corruptas de financiación ilegal y de espionaje entre sus mismos compañeros de Partido y se permiten el lujo de dar lecciones de democracia y lealtad institucional.

Un Partido Popular de Cantabria que como está acostumbrado a practicar la deslealtad hacia el que fuera su socio de Gobierno, el Partido Regionalista, ofrece su apoyo para acabar con un pacto de Gobierno con el Partido Socialista. Pacto que siempre han deslegitimado con una falta de madurez democrática, preocupante. Estos y algunos otros más, son sus principios de quita y pon.

Y mire, Sra. Diputada, se lo he dicho muchas veces desde esta misma Tribuna, nuestro Partido desde el Gobierno y desde este Grupo Parlamentario, no le da la espalda a nuestros pueblos y lo hemos demostrado con hechos, que los ciudadanos de esta tierra, han valorado en las urnas, tanto en Santander como en Cantabria.

Seguimos, seguimos defendiendo las inversiones en materia de infraestructuras y equipamientos sanitarios locales, que vertebran sociosanitariamente nuestro territorio.

Hacemos de la equidad, el principio eje de todas nuestras políticas y por ello le decimos, de manera expresa, que nuestra posición política en este asunto, es la ofrecida por el propio Consejero de Sanidad y la que defiende nuestro grupo municipal en Santander: retomar el diálogo con los vecinos de Cueto y con el Ayuntamiento de Santander, para negociar las medidas de planificación y organización sanitaria asistencial en esta localidad, que permitan encontrar una alternativa al problema que se ha generado.

Esos y no otros son nuestros principios, los que defiende este Grupo Parlamentario, perfectamente coherentes, perfectamente compatibles con la defensa de los intereses generales de los vecinos de Santander, que en el ámbito institucional que corresponde han practicado y practican nuestros concejales en la capital de Cantabria.

Pero esos mismos principios, Señorías, nos llevan a rechazar su iniciativa, llena de descalificaciones al Gobierno que evidentemente no compartimos.

Se lo dije al principio, ustedes presentan esta proposición no de Ley para que no se apruebe, no para encontrar un punto común y una solución al problema, lo hacen para conseguir crear una cuña política, una grieta que beneficie su ruin manera de practicar la oposición política y Señorías no vamos a entrar en su juego.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D.ª María José Sáenz de Buruaga Gómez.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente.

Sras. Portavoces, la verdad es que al PSOE muy poco puedo decirles, con ustedes no me equivoqué, cada vez puede haber menos puntos de encuentro con un partido político al frente de un Gobierno tan frívolo e irresponsable para decir que la asistencia sanitaria en las zonas rurales o la red de consultorios, es una cuestión más de conversación, un centro cívico social que un centro de atención sanitaria. Ahí verán ustedes lo que podemos esperar.

Sra. Portavoz del Grupo Regionalista, nosotros presentamos esta iniciativa apoyada con 17 votos para reabrir el consultorio de Cueto que es lo que quieren los vecinos, y ustedes y ustedes pues han unido sus votos para cerrar definitivamente el consultorio de Cueto.

Esto es, presentamos esta iniciativa porque esto y no lo que ustedes han hecho en esta Tribuna, es preocuparse por el paisanaje, señores regionalistas.

Lo que lamento es un debate plagado de hipocresía y de cinismo, y me lo van a permitir, la hipocresía y el cinismo de las políticas sociales de la izquierda que son, yo creo que ya, la mentira universal cuando se responde a más necesidades y a las necesidades de los más desfavorecidos con más recortes.

La hipocresía y el cinismo de quien se llena la boca con la vertebración social y territorial de Cantabria que no practica. La hipocresía, el cinismo y la perversión de un Gobierno que cuando va a Madrid y va a negociar con el Estado, si es que negocia algo, invoca criterios como la orografía, la dispersión geográfica o el envejecimiento poblacional para justificar mayor coste en la prestación de sus servicios, pero que cuando viene a Cantabria hace caso omiso y desprecia sus criterios a la hora de prestar asistencia sanitaria en su Comunidad

Autónoma.

Y lamento un debate plagado de oportunismo y de manipulación. Sra. Portavoz del Grupo Regionalista, explíqueme esto que me interesa, explíquenos a todos cómo usted ha podido decir lo que ha dicho en esta Tribuna y su Grupo votar lo que va a votar hoy después de lo que hemos escuchado decir y hemos visto votar a su Portavoz y a su Grupo en el Ayuntamiento de Santander, Portavoz autorizado en la materia, sino me equivoco debe ser el Pope en materia sanitaria del Partido Regionalista de Cantabria y en un Ayuntamiento donde las decisiones -como ha dicho alguien- nunca son intrascendentes y siempre son relevantes.

¿Sabe lo qué dijo? Pues dijo que los consultorios rurales son el eje de la consolidación geográfica regional también en Santander para los regionalistas, y que ese consultorio rural tenía que seguir abierto y en funcionamiento.

¿Qué es el Partido Regionalista de Cantabria?, ¿qué defiende el Partido Regionalista de Cantabria?, ¿qué Partido Regionalista de Cantabria miente, manipula y engaña utilizando sin escrúpulo los sentimientos ciudadanos, el de Santander, el municipal de Santander, el autonómico o los dos?. No me cabe ninguna duda la foto, como dice usted y la imagen nítida que sale hoy de este debate, los dos, el Grupo Municipal Regionalista de Santander ha engañado en el Ayuntamiento de Santander y ustedes siguen traicionando a los cántabros.

Desde luego, usted ha quedado en muy mal lugar hoy Sr. Revilla, sus contradicciones al desnudo, sé que le da igual, exactamente igual. Su credibilidad por los suelos y desde luego muy claro su único principio, se lo ha dicho mi compañera: nada por encima de mi sacro santo sillón presidencial.

Desde luego, lecciones al Partido Popular ninguna Sra. Diputada, porque el Partido Popular en este caso, a favor de Cueto en el Ayuntamiento, en el Parlamento y donde se nos ha querido oír.

Solo voy a terminar mi intervención con una cosa, les pido por favor ya que no lo han tenido hasta ahora y yo creo que esta intervención, este debate ha sido casi una burla, respeto y sensibilidad para los afectados. No pretendan derivar la atención hacia debates que desde luego no viene a cuento y que solo pretenden eludir su responsabilidad.

No se trata de una línea de autobús, no se trata de un centro de salud menos, incongruentemente propuesto por quienes quieren cerrar el consultorio; consultorio y centro de salud son realidades perfectamente compatibles en todos los ayuntamientos de Cantabria y lo que tenía que haber hecho usted al bajar hoy aquí, ustedes era explicarles a los vecinos de Cueto cómo la Consejería de Sanidad en colaboración plena, Sr. Alcalde de Santander con los Alcaldes de San Felices de Buena o la Alcaldesa de Molledo, pues va a afrontar una serie de mejoras y ampliaciones en esos consultorios

absolutamente necesarias para atender bien a su población. Por cierto, población que también tiene centro de salud, ¿qué le pasa ahí sí y a Cueto no?.

Calidad asistencial, extraño criterio es el que en unos sitios sirve para afrontar mejoras donde conviene y en otros sitios sirve para cerrar y no afrontar mejoras donde también conviene.

Lo lamento muchísimo pero evidentemente no reabriremos Cueto pero ustedes se han retratado y ya no engañan a nadie y menos usted Sr. Revilla, cada vez a menos gente y cada vez por menos tiempo.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?.  
¿Resultado?.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor diecisiete, votos en contra veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veintidós en contra.

Queda rechazada la proposición no de Ley.

Pasamos al punto 3 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Propuesta de creación de una Comisión de Investigación sobre las actuaciones del Gobierno de Cantabria para la instalación de una fábrica de fibroyeso en Orejo, formulada por ocho Diputados y Diputadas del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Ignacio Diego.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Bien, buenas tardes señoras y señores Diputados.

Por mucho que el Sr. Revilla quiera escurrir el bulto en esos bancos del Gobierno están ahora sentados los responsables de este desastre que se llama GFB. Usted Sr. Revilla lo dijo muy claro cuando pensaba que GFB sería el proyecto estrella de su gestión industrial. Lo dijo literalmente aquí en esta Tribuna del Parlamento, lo dijo concretamente el día 2 de junio de 2008, y está a disposición de todos ustedes el Diario de Sesiones para que lo puedan comprobar porque fue especialmente claro, conciso y concreto.

El Sr. Revilla dijo y lo leo: "sigan preguntándome porque el máximo responsable de este proyecto soy yo, háganme las preguntas a mí que no me escondo, porque cuando yo llegué al

Gobierno, no había nada y ahora hay una empresa que va a abrir dentro de tres meses, ésta es la diferencia". Textualmente así quedó recogido en el Diario de Sesiones.

Entonces usted pensó que se estaba apuntando un gran tanto y estaba además encantado recordando a todo el mundo que era obra suya y exclusivamente suya, incluso, incluso en esta ocasión como en otras tantas, excluyendo a sus socios de Gobierno, los del Partido Socialista.

Lo que usted pensaba que iba a ser un gran éxito, hoy es un rotundo fracaso y si antes quería todas las medallas para usted, ahora tiene que tener la gallardía de asumir los errores y las responsabilidades que de ellos deriven.

No es éste precisamente un tema menor Sr. Revilla, porque los cántabros hemos perdido en este proyecto más de 36 millones de euros, que son más de 6.000 millones de pesetas al menos que se sepa y por culpa de ustedes, por haber sido ustedes unos gestores incompetentes y esos gestores, esos responsables como le decía antes siguen aquí felizmente sentados como si aquí no hubiera pasado nada.

Usted Sr. Revilla firmó el protocolo que dio inicio a este proyecto, se hizo la foto con el brindis con champán y se apuntó el tanto y a partir de ahí el Sr. Agudo, desde el Consejo de Administración, se hizo cargo de montar la gigantesca chapuza que ha costado a los ciudadanos la nada despreciable cifra de 36 millones de euros y cuando un Gobierno monta un desaguisado de estas proporciones. Hay que responder ante los ciudadanos, hay que dar la cara, es necesario someter lo sucedido al análisis a través de una Comisión de Investigación para sacar las conclusiones oportunas y evitar que nada parecido vuelva a ocurrir en el futuro; porque lo que es intolerable en un sistema democrático, es que un Gobierno cause un quebranto de esta naturaleza, a nuestras arcas públicas y no se quiera hacer un análisis detallado de todo lo ocurrido, no se quieran poner encima de la mesa las cuentas.

En una democracia, como la que vivimos, los ciudadanos no le pueden permitir a usted, no le van a permitir a usted que pierda 6.000 millones, de las antiguas pesetas, y pretenda taparlo todo, pretenda ocultarlo todo, impedir que se investigue las causas para que, como le decía antes, cuando menos, cuando menos sacar las conclusiones oportunas y evitar que algo como esto vuelva a ocurrir en el futuro.

La Administración no puede ser nunca un lugar donde se tenga patente de corso para cualquier cosa. Los ciudadanos en su actividad privada o los funcionarios en la función pública, tienen que tener mucho cuidado, tienen que tener mucho cuidado, tienen que hacer las cosas razonablemente bien, porque de lo contrario pagan los privados con su patrimonio o bien los funcionarios con su carrera. Y esto es un quebranto en toda regla.

Y lo último que puede ocurrir, es que el Gobierno transmita a los ciudadanos que aquí puede hacerse cualquier barbaridad, porque no va a pasar nada. Si usted, Sr. Revilla, no toma u obliga a tomar las medidas oportunas y asumir la responsabilidades, estará usted dando a la sociedad un mensaje nefasto, algo como esto. Aquí hay dos clases de ciudadanos, todos los cántabros, que lógicamente tienen que responden de sus actos, de una parte y de otra, los políticos de su Gobierno, que ni tienen responsabilidades ni tienen que responder ante nadie; es un mensaje deplorable, Sr. Revilla, usted no puede permitir que eso llegue a los ciudadanos.

Y es una auténtica vergüenza y usted además, es consciente de ello, lo sabe. Aquí hay que llegar al fondo de la cuestión, al fondo de lo que ha sucedido, saber qué ha ocurrido y por qué y a partir de ahí y si como todo indica y es evidente, usted y el Sr. Agudo tienen responsabilidad directa en la pérdida de 6.000 millones, de las antiguas pesetas, y de muchas ilusiones frustradas, deberán asumir su responsabilidad política.

Ésta ha sido una de las gestiones públicas más ineptas, más irresponsables y más temerarias que se recuerdan en esta Comunidad Autónoma.

Señorías, yo les voy a citar ahora unas pocas, unas pocas, de las muchas irregularidades que ustedes han cometido en este proceso.

Primera irregularidad, el Gobierno se embarcó en un proyecto empresarial con los únicos informes técnicos que existían desaconsejando y poniendo en duda la viabilidad del proyecto, antes de que firmaran nada.

Segunda irregularidad, a pesar de ello, el Sr. Revilla viaja a Costra Rica, firma una acuerdo en virtud del cual nuestra Comunidad Autónoma adquiere una serie de importantísimos, importantísimos compromisos económicos.

Tercera irregularidad, ustedes modificaron los términos del protocolo en perjuicio de los intereses de Cantabria y en beneficio exclusivo de los socios privados costarricenses. Este hecho, que hasta hoy carece de ningún tipo de explicación, solo este hecho en sí mismo, ya justifica una Comisión de Investigación.

Si los socios privados habían ratificado con su firma el protocolo firmado en Costa Rica, ¿cuál es la razón por la que se modifica dicho acuerdo beneficiándoles más aún?

Cuarta irregularidad: el socio no aporta la maquinaria, tal y como estaba en el acuerdo original, ¿no, qué va!; la vende y cobra por ella 44 millones de euros; 23 millones de euros van a parar a la sociedad y el resto ¿y el resto, Sr. Revilla?, ¿dónde se van los otros 21 millones de euros que son nada más y nada menos que 3.500 millones de pesetas?, ¿se han ido a Costa Rica? o ¿quizás se han ido a Suiza?; pero lo

que sí sabemos, lo que sí sabemos es que se ha ido a los bolsillos de los socios costarricenses. Y cuando le digo que sí han ido a Suiza, no se ría, ¿se acuerda que este proyecto se llamaba cuando usted los firmó Suyesa? Y ¿sabe lo que era?, pues ahí ya se lo estaban diciendo, se llamaba Suiza de yeso sociedad anónima. Le daban una pista ya entonces, Sr. Revilla.

Quinta irregularidad: El Gobierno consintió que se pagaran 44 millones de euros, por una maquinaria que no se peritó. Esto es un hecho gravísimo. Nadie en su sano juicio se juega su patrimonio privado, comprando un bien, por modesto que éste sea, sin conocer su valor. Pero ustedes disparaban con pólvora del rey. El dinero no era suyo, el dinero era de todos los cántabros. Ahí está la clave.

Si este hecho no justifica ya en sí una comisión de investigación, ¿qué ha de hacer un Gobierno aquí en Cantabria para que el Parlamento intervenga en defensa de los ciudadanos? Díganoslo. Hoy sabemos además, que se trató de una maquinaria que está incompleta, que estuvo guardada cuatro años en contenedores en un puerto alemán, que la compraron con la garantía del fabricante ya caducada, que había que hacer las profundas adaptaciones. Y pagaron 44 millones de euros.

Esto lo hace el gerente de una empresa privada y los propietarios le mandan a la calle sin preguntar. Y probablemente de paso al Juzgado. Sí.

Sexta irregularidad: La ejecución del proyecto, según el protocolo, dependía de la presentación de un plan de viabilidad que tampoco se presentó. Es la primera gran empresarial en la historia del mundo civilizado, que se hace sin un estudio previo de su viabilidad. Algo que se exigiría, lógicamente, en todo ámbito privado. Pero que cuando hablamos del dinero público es una obligación irrenunciable, Sr. Revilla.

Séptima irregularidad: Han consentido un desvío del proyecto desde los 60 millones de euros hasta no sabemos cuánto, pero dicen ustedes que más de 100, y está sin acabar.

Octavo: El Gobierno ha estado haciendo desembolsos de dinero y avalando préstamos hasta llegar a los 36 millones de euros, que se sepa, viendo cómo se estaba viendo que todo se retrasaba; que no se creaba empleo, que las obras se encarecían sin razón y que el endeudamiento crecía sin parar. Y ustedes lo que debieron hacer en un momento dado es parar y evaluar la situación, y no seguir abundando en los errores hasta el desastre final.

Éstas son algunas de las muchas irregularidades que ha habido en este proceso. Y este Parlamento tiene la obligación moral, ante los ciudadanos, de aclarar todo esto. Hay que aclarar cuánto dinero realmente se ha enterrado en GFB. Hay que aclarar quién tomó cada una de esas decisiones. A nosotros, no nos cabe ninguna duda que el cerebro de este desastre es el Sr. Agudo, que ha estado en el Consejo de Administración desde la primera reunión hasta la última. Ha participado en todas las

decisiones que se han tomado en dicho Consejo. Ha votado favorablemente todas y cada una de las decisiones tomadas allí. Y jamás ha mostrado, en ese Consejo, ninguna discrepancia.

¿Se da cuenta, Sr. Revilla, que el Sr. Agudo es el responsable directo -¡fíjese lo que le voy a decir!- el responsable directo de seguir gestionando los dineros públicos que arrancan ustedes del bolsillo a través de los impuestos a los ciudadanos? ¿Van ustedes a seguir confiando en el manejo de nuestros dineros, en el Sr. Agudo? ¿Los cántabros van a seguir confiando en ustedes después de la experiencia habida en GFB? ¿Ustedes creen posible semejante cosa? Pues no lo crean así.

Usted, Sr. Revilla, no puede dejar a este señor ni un minuto más al frente de los dineros de los cántabros.

Los cántabros tienen derecho a saber, tienen derecho a conocer cómo se han dilapidado este dinero. Este Parlamento, no puede actuar de otra manera; porque si lo hiciera estaría mandado un mensaje nefasto a los ciudadanos. La pérdida de credibilidad de esta institución, sería enorme. Hagan pues el ejercicio de responsabilidad que la sociedad espera, permitiendo que los ciudadanos, que los cántabros, todos los cántabros conozcan con detalle todos y cada uno de los detalles que ha tenido el proceso de GFB. Ése es un derecho de los ciudadanos de Cantabria, que ustedes no les pueden negar.

Aquí, en este Parlamento, ha habido otras comisiones de investigación. No en esta legislatura, que ya se han negado; no en la legislatura anterior que ustedes gobernaron. En legislaturas anteriores con Gobiernos del Partido Popular, hubo comisiones de investigación. Y ustedes -insisto- no pueden negar, no tienen derecho a negar a los cántabros una Comisión de Investigación que sirva fundamentalmente para que nunca jamás vuelva a ocurrir una cosa semejante a ésta, en nuestra Comunidad Autónoma.

Yo les invito a hacer un ejercicio de responsabilidad, de asunción de la responsabilidad y votar aquí a favor de esta comisión de investigación.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Existe la posibilidad de un turno en contra.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Martín Berriolo.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente.

Señoras y señores Diputados, la verdad sea dicha que el transcurrir del Pleno ha sido interesante, sobre todo para demostrar quién tiene un proyecto político más o menos estructurado y quien no sabe ni

lo que tiene entre manos.

Voy a poner dos ejemplos de los que ha pasado hoy. La Sra. Cortabitarte ha dicho con toda la vehemencia de que es capaz, que el Gobierno no desarrolla el suelo industrial de Castro Urdiales.

Bueno, pues la semana pasada el Partido Popular se ratificó en el recurso contencioso administrativo contra el polígono industrial de Castro Urdiales, cuyo plazo para la adjudicación concluye a finales de este mes. O sea, que el mes que viene podríamos estar ya con el polígono adjudicado.

O sea, viene aquí y dice: "No, es que ustedes no hacen el suelo industrial de Castro Urdiales", pero al mismo tiempo lo recurren.

Bien. Yo estoy diciendo lo que estoy diciendo y eso está en los Tribunales, iniciativa suya.

Y viene el Sr. Diego y dice que hay que pedir responsabilidad a los gestores políticos. Responsabilidad en la gestión de los recursos públicos. Hace un ataque en tromba al Presidente del Gobierno y al Consejero de Economía.

Sr. Diego, ¿me puede decir cuántas Comisiones de Investigación se han montado con Mercasantander?, ¿cuántas Comisiones de Investigación se han montado? Y perdón, a diferencia del caso de GFB, que hay un informe de los administradores concursales, que supongo, usted el otro día los sacó aquí, como una prueba, vamos la prueba del nueve de lo que estaba pasando; en Santander hay un delito con acusados, convictos y confesos.

¿Ha mostrado usted algún interés como Presidente del Partido Popular, en decir quién es el responsable político de que haya un quebranto de recursos públicos en el Ayuntamiento de Santander, de más de un millón de euros por una empleada municipal?

Pues usted. Yo no quiero sacar ya temas de otras Comunidades Autónomas, porque me comería la intervención; pero usted en su mandato, que tampoco quiero ser, vamos, me quiero extender en el asunto; creo que tiene bastantes cositas para callar. Punto número uno.

Punto número 2. Aquí lo que estamos discutiendo es si este Parlamento vota o no la creación de una Comisión de Investigación, sobre los avatares de la empresa GFB, su constitución, la actuación -supongo que se referirán a SODERCAN-, porque no se referirán a la empresa privada, etc. etc.

Bueno, vamos a ver, le voy a decir una cosa con rotundidad y con claridad. Si hay una empresa pública o privada, que haya estado sometida al control, la inspección, la lupa y la vigilancia del Parlamento, de la opinión pública, de los medios de comunicación, en toda España, ésa es GFB.

Mire, le voy a dar nada más un ejemplo. Con las dos que llevamos en este periodo de sesiones, llevamos 153 iniciativas parlamentarias, 153 sobre una empresa, 153 iniciativas parlamentarias sobre la empresa GFB.

¿Cree usted que hay problemas de transparencia o falta de información? ¿Para qué quiere usted una Comisión de Investigación, si tiene el informe de los interventores concursales? Supongo que usted se fiará de él, ¿no? O ¿no se fía? El otro día lo presentaba aquí como la prueba del nueve.

¿Se fía del informe de los interventores concursales o no? Bueno, pues si se fía, tiene usted toda la información, sobre el tema de GFB. Lo que ocurre que eso le parece poco ¿verdad? ¿Sabe por qué le parece poco? Porque en el informe de los interventores concursales, el Gobierno sale bastante bien parado, bastante bien parado. No se ve intención de lucro, no se ve malversación de fondos, no se ve corrupción administrativa, no se ve nada que podría ser imputable al Gobierno. Nada.

Es más, el otro día usted, ha leído aquí párrafos sueltos del informe de los interventores, que no tienen nada que ver con lo que está diciendo, porque por ejemplo, dice, el informe dice que de acuerdo con la documentación analizada, se ve la clara intención de montar una empresa industrial potente en Cantabria.

¿Por qué no lo dijo eso? ¿Por qué no lo dijo? ¿Quiera que le diga lo que dice literalmente? Parece evidente que se trató de implantar en Cantabria una industria de relieve pero ha faltado determinación para sacarla adelante por parte de la iniciativa privada, la financiación del proyecto.

Esto lo tiene usted ¿por qué no lo ha dicho? ¿por qué no ha dicho que el fabricante de la maquinaria es la empresa líder tecnológica en el mundo, en fabricación de materiales de ese tipo?.

¿Por qué no ha dicho que el producto, que era un producto líder en todos los mercados internacionales en esa gama? ¿Por qué no ha dicho que lo que se pretendía producir es un producto estrella de innovación tecnológica en la construcción?

Y por qué no ha dicho -y esto para mí es muy importante- que cuando se justifica el concurso voluntario, se habla de la crisis global. Yo no creo que la crisis global se la haya inventado ni Ángel Agudo, ni el Sr. Revilla, ni Euroamérica ni nadie; la crisis global está ahí.

Ni tampoco creo que la crisis de la Opel se la haya inventado Ángela Merkel, a pesar de que hay 6.000 alemanes que se van a ir a la calle por la crisis; tampoco lo creo.

Esta es una crisis que afecta a todos, y lo que dicen los interventores judiciales, dicen que es creíble la versión, dicen que la crisis global ha afectado fundamentalmente al sector inmobiliario y que hay



una caída potencial de los pedidos que está ahí. Eso es lo que dicen.

Pero usted en todas las (...) que han hecho a la prensa, en todas sus intervenciones, en la del lunes pasado, en la de hoy, no ha hablado para nada de la crisis global, para nada, no le interesa en absoluto los problemas que estamos viviendo.

Y no ha hablado para nada de acumulación de responsabilidades que sobre el socio privado establecen los administradores. Una serie de responsabilidades que nada tienen que ver con eso que dice usted, porque el salir aquí a decir que se han llevado 44 millones para Suiza, o para Costa Rica o para no sé dónde, es tan gratuito como todo lo que hacen ustedes.

No tiene ninguna consistencia, no lo dice nadie, no hay ninguna prueba. Y ustedes lo que pretenden con todo, es montar una montaña de porquería sobre el Gobierno, que no tiene nada que ver, lo siento Sr. Diego, pero ustedes con la petición que hacen hoy de crear una Comisión de Investigación, lo único que hacen es mantener el circo, y nosotros vamos a votar en contra, porque no estamos a favor de que este Parlamento se convierta en la extensión del circo mediático que ustedes tienen.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra su Portavoz D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí Sr. Presidente. Señorías.

Hace meses ya se presentó aquí una iniciativa como la de hoy, la petición de una Comisión de Investigación sobre GFB. Las razones que dimos entonces son válidas ahora, la verdad es que uno después de oír al Sr. Diego, tampoco entiende muy bien la Comisión de Investigación..., si lo sabe usted todo, si ya tiene conclusiones sobre todo.

Suponemos que la Comisión de Investigación tendrá otros motivos que no conseguir información que sería su motivo primero.

Pero es cierto que hay una cuestión que ha cambiado desde entonces. En aquél momento, yo les dije y lo reconozco, que creíamos que inmediatamente se iba a poner en marcha la empresa; y hoy efectivamente la situación ha cambiado y la viabilidad de la empresa se ha puesto gravemente en entredicho, por un informe de los interventores del concurso voluntario.

Pero hay un hecho que ustedes oscurecen, que ocultan aquí en la tribuna y es que en primer lugar el juez no ha emitido ninguna resolución todavía; primer

tema.

Pero no lo ha hecho por un hecho muy importante y es que los interventores en su informe - tampoco lo ha dicho- condicionan la decisión del juez al hecho de que se encuentre o no una alternativa por el Consejo de Administración de la sociedad.

Y ahí está la primera diferencia, ustedes quieren transmitir la idea de que la empresa ya está muerta, de que ya está acabada y de que no tiene solución. Y por eso hace falta una Comisión de Investigación que determine responsabilidades, no sé qué y no sé cuánto.

¿Pero realmente ustedes piensan que no se puede hacer nada? ¿Piensan que se debe abandonar a GFB? ¿Piensan que hay que despedir a los trabajadores como dice el informe, hay que liquidar la sociedad? Díganlo públicamente, que hay que echar a los trabajadores y hay que liquidar la sociedad.

Porque nosotros no, nosotros tenemos otra propuesta, ustedes creen que hay que dedicarse ahora a dos prioridades, a aclarar las posibles actuaciones irregulares y pedir responsabilidades.

Pero nosotros tenemos otras prioridades, primera, buscar alternativas para la viabilidad de la empresa; segunda, garantizar en la medida de lo posible los contratos de los trabajadores, es más, si hay viabilidad incluso crear puestos de trabajo, tercera, evitar si es posible y si no minimizar el daño económico a la Administración Regional. Y en estas tres líneas es en las que estamos trabajando en este momento, porque creemos que la empresa tiene alternativas, que se puede garantizar el puesto de los trabajadores y que es posible minimizar las pérdidas si no eliminarlas porque el proceso no ha acabado.

Eso es lo que demanda la responsabilidad política, eso es lo que demanda los trabajadores, eso es lo que demanda la sociedad de Cantabria y eso es lo que demanda el sentido común, ya llegará el momento si es caso de pedir responsabilidades, a lo mejor por cierto, tenemos alguna sorpresa, porque yo les pregunto ahora ¿en qué ayuda a la sociedad en este momento, la creación de una Comisión de Investigación?, ¿en qué ayuda a los trabajadores?, ¿en qué ayuda a los intereses de Cantabria?, ¿en qué ayuda a la recuperación de las inversiones? En nada.

Y otra pregunta que les pido que respondan, ¿qué solución viable plantean para la empresa?, ¿qué solución viable y realista para los trabajadores? Y yo les respondo ya, ninguna. Y en ese sentido para que se vea la diferencia, recuerdo que han presentado ustedes no 153, más de 200 iniciativas en esta Cámara, incluidas preguntas escritas, etc., sobre GFB.

Esta petición de la Comisión de Investigación es la doscientos y pico. Pues bien ni una sola iniciativa, ni una sola, en sentido positivo. Ni una sola idea, ni una sola sugerencia, ni un solo mandato, ni una sola moción de impulso en la que propongan una

solución al tema de GFB. Es más, no solo no han propuesto ninguna alternativa sino además están haciendo lo posible para que la solución no se encuentre, no sé por malicia o por ignorancia.

Vean si no las declaraciones del Presidente del Partido Popular en los medios de comunicación, "Revilla tendrá que explicar a los interesados que para empezar a funcionar aún faltan 15 millones de euros, que quedan pendientes de pago otros 10 millones y que hay una hipoteca de 10 millones que tendrá que pagar quien compre el activo". Las hipotecas por cierto no se pagan.

¡Hombre!, le pregunto a usted, ¿es usted amigo o enemigo, Sr. Diego?, porque es que claro cuando hay que negociar lo que hay que tratar de trasladar al que va a negociar con usted son los puntos positivos, son los puntos en los cuales puede usted llegar a una negociación, las fortalezas, la viabilidad de la empresa, no los puntos negativos, porque entonces estamos arreglados, no hay que incidir en lo negativo, hay que ir por lo positivo, así no vamos a negociar, si le decimos "¡oiga! no entre usted que esto está hecho un desastre", no entra nadie.

En este problema le voy a decir una cosa, probablemente si existen irregularidades, si GFB no tiene viabilidad y si hay responsabilidades, nadie va a resultar ileso, ya se lo digo yo.

Vamos a intentar sacar la empresa, pero si llega ese caso, nadie va a salir ileso, ustedes tratan de desplazar toda la responsabilidad y ocultan, lo saben, que el hecho de que GFB esté aquí es por una iniciativa del Partido Popular, es más, es más, más en concreto, por la iniciativa de varias personas concretas del Partido Popular.

Intervenga usted cuando tenga que intervenir Sr. Julio Bartolomé, que está usted evolucionando muy negativamente.

(Risas)

Mire usted...

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, un momento Sr. Diputado, un momento por favor, un momento, un momento Sr. Diputado.

Un momento. Por favor, por favor, yo les ruego que guarden silencio y que no intervengan desde el escaño.

Puede continuar Sr. Diputado.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Bien visto que hay responsabilidad compartida sí que hay una diferencia entre todos, en este momento de crisis, hay dos Partidos y un Gobierno que están intentando de forma positiva, junto a los trabajadores encontrar soluciones y hay un Partido y una oposición, el

Partido Popular que busca como siempre, la rentabilidad política y que además de no aportar ninguna iniciativa de solución, está poniendo piedras en el camino para que la solución no se encuentre; ésa es la diferencia.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Ignacio Diego.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sr. de la Sierra, Diario de Sesiones del 2 de junio de 2008, "el máximo responsable de este proyecto soy yo. Cuando yo llegué aquí, al Gobierno, no había nada" - Miguel Ángel Revilla-.

Cuatro de mayo de 2008, "en la época de ustedes no había nada" -dicho por el Sr. Revilla aquí, en esta Tribuna-. Nada.

Ahora la cobardía y solo la cobardía puede llevarles a ustedes a escudarse en ese argumento que saben que es absolutamente falso. Y no le puedo calificar en otro término, lo lamento, no es un término agradable, pero es un término claro. Solo desde la cobardía pueden ustedes hacer ese ejercicio de huir de sus responsabilidades.

Quiero hacerle una pregunta; yo no soy amigo ni enemigo, yo soy cántabro. Tengo una responsabilidad que me han dado los cántabros para estar en esos escaños y vengo aquí a ejercer esa responsabilidad y a evitar que vuelva a perderse un euro más en proyectos disparatados que ustedes gestionan.

Y desde esa responsabilidad que tengo que ejercer, porque para eso me han puesto ahí, yo ahora les pregunto a ustedes y quiero que me contesten rápidamente, fíjense que fácil pregunta y qué clara. ¿En cuánto valoran ustedes la participación de Sodercan hoy en GFB? Una pregunta fácil y clara, ¿en cuánto valoran la participación de Euroamérica, sus socios y amigos costarricenses? Y digo amigos, y lo digo con toda la consecuencia, porque fíjese lo que decía el Sr. Revilla, no hace tanto tiempo. El Sr. Revilla destacó la solidez y seriedad de este grupo empresarial, "uno de los más poderosos de todo Centroamérica y que aporta nada menos que el 3 por ciento del Producto Interior Bruto de Costa Rica", añadió, "ahora sabemos que estamos en buenas manos y que la decisión y el esfuerzo que realiza Cantabria merece la pena, porque apostamos por una empresa sólida, no solo en lo económico, sino también en los valores humanos"

¡Amigo! ¡ah, amigo!, así que el Parlamento lo que tiene que hacer es clarificar responsabilidades y para eso estamos aquí. Y si ustedes quieren ayuda en sacar adelante esa empresa, pídanosla, estamos a su disposición, para ayudarles cuando conozcamos el contenido de lo que hay, estaremos en la mejor disposición para apoyarles y ayudarles a buscarle salidas, porque es nuestra prioridad, porque sepa

usted que ahí han metido ustedes mi dinero, el de mis hijas, el de mi madre y quiero recuperarlo, cuando menos recuperarlo y si es posible que trabajen los empleados en él. Esos 77 empleados a los que, insisto, ustedes están faltando al respeto creándoles unas expectativas falsas, y ustedes lo saben y yo no soy grato diciendo esto aquí, pero soy serio y responsable y me parece que es mi obligación.

Por cierto, este fin de semana le he visto al Sr. Revilla decir en Campoo, que las carreteras de Campoo son una revolución. Y yo me decía a mí, cuando le estaba escuchando, que su gobierno tiene cada vez más de revolución bolivariana. Sí, de revolución chavista, porque el Sr. Revilla se pasa como el Sr. Chávez más horas en el Alo Presidente, en la televisión, que en su despacho gestionando.

Porque el Sr. Chávez, igual que aquí, a través de esas repúblicas bananeras, de esas repúblicas bananeras a las que cada vez imitamos más y hasta vamos a buscarles allí para que vengan a invertir aquí y nos la líen como nos la han liado, pues cada vez ustedes se parecen más a esas repúblicas bananeras, porque ustedes en vez de hacer un ejercicio de una democracia seria, responsable, responsable y de poner cuentas claras a la Sra. Cortabitarte tantas veces como les ha pedido a ustedes información, información que es un derecho de un Diputado, que lo recoge el Reglamento, ustedes le contestan con negativas a la información en aras ¿a qué es?, a la protección de datos, ¡por Dios!, ¡por Dios!

Chavista, república bananera.

Miren, no lo llevamos lo de Mercasantander a una Comisión de Investigación porque había un delito flagrante y lo llevamos al juzgado. Hagan ustedes lo mismo con la buena gente, ésta que vino de allí y les engañó a ustedes si lo creen necesario, háganlo ustedes; lo hicieron los responsables del ayuntamiento.

Dice el Sr. Berriolope que no hay nada imputable al Gobierno, que lo dicen los administradores de la gestión, ¡bueno, por Dios!, ¡que no hay nada imputable!. Vamos a ver, si ustedes han perdido, han metido 6.000 millones de pesetas de todos los cántabros y está como está, cerrado. Ustedes han sido los que han contratado, no les han dado la oportunidad de trabajar a esas 77 personas. No les han pagado ni un solo sueldo, que los ha tenido que pagar el FOGASA. ¡Hombre, por Dios! No me digan a mí, no me digan a mí que nosotros no queremos...

Ustedes son los que la han liado, la han liado de tal tamaño que ahora lo que estamos haciendo, Sr. Agudo, Sr. Revilla, es una ejercicio muy sencillo en una democracia. Y además, al que todos los cántabros tienen derecho, que es a conocer, a saber qué barbaridad han hecho ustedes con 6.000 millones de pesetas.

Que no han hecho nada, dice, imputable al Gobierno, que ha habido una crisis de pedidos. ¡Por

Dios una crisis de pedidos! No ha habido ningún pedido, compañero. No ha habido ningún pedido. No hemos fabricado un metro, ¡cómo va a haber crisis de pedidos!. Dice que hacemos una montaña de porquería.

No, miren ustedes, las montañas las hacen ustedes solitos. Y yo no digo que sean de porquería. Ustedes hacen montañas inmensas de chapuzas, de chapuzas de las que luego no quieren responder. Y con lo único que estoy de acuerdo con usted, es precisamente con lo que ha ido cerrando la intervención.

Esto no puede quedar así. Esto requiere responsabilidades y habrá de pagar con responsabilidades políticas. Yo no pido otro tipo de responsabilidades a los políticos; políticas.

Y usted lo ha dicho y yo estoy de acuerdo con usted en eso. Habrá de tener asunción de responsabilidades políticas y por el camino, lo que habrá de hacerse es algo que es -insisto- ni más ni menos que un derecho ciudadano, el derecho a conocer, a saber, dónde ustedes, esos millones de pesetas...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Termino ya, Presidente.

Esos millones de pesetas que ustedes les han arrancado a los ciudadanos, de su bolsillo, a través de los impuestos, que les ha costado muchísimo sacrificio poner en sus manos; quieren saber cómo han cometido ustedes durante 5 años error tras error.

Cómo ustedes han incumplido, ustedes, el Gobierno, los compromisos que documentaron en la escritura y en el protocolo, con los socios costarricenses. Compromisos que incumplieron ustedes primero.

Luego los socios costarricenses se la liaron a ustedes, pero quien primero incumplió, fueron ustedes. Y los cántabros tienen derecho a saberlo...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. DIEGO PALACIOS: Sr. Presidente, termino.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación sobre la creación de la Comisión de Investigación propuesta.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?  
¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor: diecisiete. Votos en contra: veintidós.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veintidós en contra. Queda rechazada la iniciativa.

Pasamos al punto 4 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Interpelación Nº 51, relativa a criterios ante la elaboración de los Presupuestos Generales para 2010 en relación con los impuestos, tasas y precios públicos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 163 del Reglamento.

Tiene un turno de exposición el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, D<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Gracias, Sr. Presidente.

La situación actual de crisis económica es una triste realidad en nuestro país y en nuestra región y lamentablemente las consecuencias de la recesión y el paro, afectan sobre todo a aquellos ciudadanos con menos recursos.

Además, según los distintos organismos internacionales y por último, según la Comisión Europea, el PIB caerá más de lo previsto en 2009 y España tardará más que otros países del entorno en superar la recesión, siendo las consecuencias para nuestra economía, un duro lastre que tardaremos en pagar bastantes años más.

La solución que han tomado nuestros actuales dirigentes para hacer frente a esta crisis, parece centrarse sobre la firme decisión de que nuestro país y nuestra región ahonden más en la recesión, con la adopción de una serie de medidas tan nefastas como perjudiciales para nuestro país.

A nivel nacional parece ser que la actuación del Gobierno se basa, por una parte en la adopción de medidas que buscan un efecto publicitario, que no real y que por tanto, no están fomentando la dinámica económica.

Por otra parte, como consecuencia directa de los recursos empleados en cuestiones que no tienen otro resultado, al parecer, que no sea aumentar el paro en el país; se aumenta de manera desmesurada el déficit público y la deuda. Y por supuesto, se suben los impuestos a los ciudadanos.

De hecho, España es el país de la Unión Europea donde más se han incrementado la presión fiscal en los últimos años, en concreto un 3,2 por ciento entre 2003 y 2007. Muy por encima del

incremento medio de los 27 que fue, del 1,1 y de países como Francia, que es un 0,4 y Alemania, que bajó un 0,1 por ciento, a expensas de la rebaja que ya ha anunciado, la que va a ser la próxima canciller alemana, Ángela Merkel.

En el caso del Gobierno de Cantabria, sus actuaciones anticrisis se reducen al incremento de la deuda que pagaremos todos los cántabros; eso sí, el que tengamos la suerte de vivir muchos años, el aumento y/o no rebaja de impuestos, y a la inactividad más absoluta en cuanto a actuaciones directas para hacer más llevadera la situación a los ciudadanos de Cantabria.

De todos modos, quizás la actuación o la inactividad del Gobierno Regional sea menos nociva para nuestra economía que la cascada de improvisaciones que hemos visto por parte del Gobierno de Rodríguez Zapatero.

En este sentido, un grupo de analistas económicos, en el día de ayer, señalaba que todo ese dinero destinado a políticas anticrisis se ha malgastado hasta ahora, porque no se ha convertido en inversión productiva que luego se podría recuperar en el futuro.

En este sentido, el pasado sábado, el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2010. Unos Presupuestos que vienen marcados, nada más y nada menos que por un agujero de 81.000 millones de euros, pese a la subida de impuestos. El 8,1 por ciento del PIB nacional. Si nada lo remedia, este sutil agujero lo financiaremos mediante un incremento del endeudamiento, en dos años, de 230.000 millones de euros. Lo que implica que en 2010, nuestra deuda supondrá el 62,5 por ciento del PIB.

Y esto ¿es mucho, o es poco?. Pues consideramos que en 2008, la deuda española era de menos del 40 por ciento del PIB. Esto supone que en dos años, los españoles somos doblemente más pobres, gracias a como dice un conocido columnista económico, a los suministradores de España, S.A.

Por apuntar un dato más sobre los recientes Presupuestos presentados, decir que solo en 2009, el desfase entre ingresos y gastos será de 60.000 millones de euros. Y en la parte que afecta de manera directa a esta interpelación, en la que a impuestos se refiere, el Gobierno de España ya ha dado a conocer que aumentará aún más los impuestos.

La idea inicial es vender que la subida de impuestos se va a llevar a cabo para que contribuyan las rentas más altas. Pero en realidad y por desgracia es que los asalariados y las rentas medias trabajadoras, son las que en realidad contribuirán con 11.000 millones, a pagar el déficit público.

Argumentos para no pensar tan bien de ustedes teníamos ya de sobra, como bien la rebaja que realizó el Gobierno de España, a escondidas, a ejecutivos y banqueros, con efectos retroactivos de

las rentas de capital, bajando el tipo del 43 al 18 por ciento. La eliminación del Impuesto de Patrimonio, cuando se nos acusaba al Grupo Popular de favorecer a los ricos, o la eliminación a partir de 2011, de las deducciones por vivienda habitual.

A partir de ahora, según las propuestas que ha presentado el Gobierno de la nación, nos presentan un nuevo asalto al bolsillo del contribuyente como menos recursos; a saber, la eliminación de la deducción de 400 euros; una medida con más proyección mediática que real, ya que se ha demostrado con creces que no ha tenido ningún efecto dinamizador para dinamizar el consumo de la nación.

La eliminación de esta medida reportará al Estado unos 5.700 millones de euros y se eliminará de aquellos que cobran principalmente una nómina y que no son grandes fortunas.

Pero lo más curioso de esta medida es que se elimina para paliar el déficit que esta misma medida ha generado. ¡Inaudito!.

Esto da idea de la improvisación y del nulo proyecto económico que tiene el Gobierno que hoy padecemos.

También aumenta el gravamen de las rentas de capital, que es casi la justificación de la subida de impuestos y que supone solo un 8 por ciento de la subida en conjunto.

Pero lo que en realidad sucede es que el Gobierno castiga el ahorro cuando queremos que las familias reduzcan su endeudamiento. Realmente, con las reformas presentadas en los Presupuestos Generales del Estado para el 2010, los ricos solo sufrirán un incremento marginal en su tributación, porque no se toca prácticamente su vehículo favorito de inversión, que son las SICAV.

De hecho, el 94 por ciento de los afectados por la subida, 11,5 millones de contribuyentes, obtienen rendimientos de ahorro inferiores a 6.000 euros y de los que más tienen a pagar el impacto será para los escalones más bajos.

Y la joya de la corona, el incremento de 2 puntos en el IVA y de un 1 punto en el IVA, reducido, de donde se obtendrán -se dice- 5.000 millones de euros y que afectarán de manera preferente a las rentas más bajas.

Esta medida no tiene ningún tipo de progresividad, sino todo lo contrario. Ya que el peso del consumo en la renta, como cualquier economista conoce, es inversamente proporcional a esta última. Es decir, que el aumento del IVA, afecta más a quien menos tiene.

Además, castiga el consumo, que ha sido el principal elemento que ha propiciado los años de bonanza económica en nuestro país; justo en el momento de mayor deterioro. Eso sí, se vende en

nombre de la justicia social y para favorecer a quienes tienen menos recursos.

Es decir, que quienes van a pagar las consecuencias de la subida de impuestos serán las clases medias trabajadoras y los asalariados, quienes sufran y quienes soporten el aumento que el Estado quiere realizar de los impuestos.

En palabras sencillas: qué es lo que el Gobierno ha realizado, en nombre de la justicia social y para favorecer a quienes tienen menos recursos, pues eliminar la prestación de 400 euros. Y quienes más lo van a notar son los asalariados, pues la retención se aplica a sus nóminas. Y todo ello en nombre de la justicia social y para favorecer a quienes tienen menos recursos.

La cesta de la compra de todos los ciudadanos, se encarecerá notablemente y esto afectará más a una familia que le cuesta llegar a fin de mes, que a quien come por 70 euros en un restaurante con cargo a la tarjeta de empresa. Y todo ello en nombre de la justicia social y para favorecer a los que menos tienen.

Los billetes de transporte, la compra de vivienda habitual o la ropa de casa, también aumentarán de precio por decisión del Gobierno de España. Que yo sepa, llenar un depósito de gasolina le cuesta lo mismo a un mil eurista que a un multimillonario; esta medida no tiene ningún tipo de progresividad sino todo lo contrario y como decía el aumento del IVA afecta a quién menos tiene.

O por otra parte a quienes como yo tienen la mala costumbre de tomarse un café por la mañana, pues también aportaremos nuestro granito de arena a las arcas de ZP, ya que subirá de precio la factura de la hostelería. En fin, todo sea en pos de la justicia social y para favorecer a quienes tienen menos recursos.

Así que como decía un titular de un medio regional en el día de ayer, el grueso de los 11.000 millones de euros saldrá de penalizar el consumo y las rentas medias ¿y a cambio de qué? ¿El Gobierno nos pide un mayor esfuerzo para tomar alguna medida para hacer frente a la crisis? Pues no.

¿El Gobierno nos pide un mayor esfuerzo para mejorar la competitividad de las empresas españolas? Tampoco. ¿El Gobierno nos pide un mayor esfuerzo para mejorar las prestaciones sociales? Pues no, ya que la mejora está ya recogida en los presupuestos de este año.

Entonces ¿para qué quiere el Gobierno el esfuerzo de los españoles? Pues fundamentalmente como decía la Ministra Salgado, para enderezar las cuentas públicas, de las que tendremos ocasión de hablar más adelante y para pagar el déficit que han generado con su nefasta gestión.

El caso es que la subida de impuestos con la que nos castiga el Gobierno de España, será pagada

en parte por los contribuyentes cántabros que aportaremos nuestro esfuerzo y recursos y nuestras familias tendrán que prescindir de muchas cosas para que ustedes puedan pagar la factura de unas decisiones equivocadas en nombre de la solidaridad; esto sí que es injusto.

En el caso del Gobierno de Cantabria, ya ha anunciado su intención de subir los impuestos a todos los cántabros, cuestión que a través de esta interpelación queremos conocer con detalle, y sobre todo el alcance de la subida a sumar a la factura que nos pasará ya el Gobierno de la Nación.

De hecho lo relativo a las tasas medioambientales ya conocimos en el Pleno de este Parlamento la semana pasada, que no se pretenden congelar para el año 2010.

Y es que queremos saber cuál va a ser el alcance de esta reforma para que los ciudadanos sepan la factura que les tienen preparados sus gobernantes para el año que viene, porque quizá alguna familia tendrá que prescindir de sus vacaciones, de tomar la decisión de comprarse un piso o de algo tan español como tomarse un café a media mañana.

Y por favor, hoy no nos cuente eso de que la salida a esta crisis es la política y la inversión pública. Desde luego si la salida es la política, es imposible que sea la que ustedes practican a la vista del sumario de despropósitos que llevan ustedes a cabo.

Por otra parte, la inversión pública no está entre sus prioridades, ya que la Ministra Salgado comentó con orgullo que para aplicar la política de austeridad, iba a rebajar el capítulo de transferencias corrientes y las inversiones.

De lo que la parte del PRC del Gobierno se refiere, según ha declarado el Sr. Presidente del Gobierno de Cantabria, está a favor de la subida de impuestos, sin embargo otro Diputado y ahora articulista el Sr. Tezanos, que por desgracia pues no nos acompaña, señalaba en un artículo que su formación es contraria a la subida de impuestos. Otro ejemplo de coherencia como la que hemos visto también como la que hemos visto hace un momento con el consultorio rural de Cueto.

Lo dicho, esto es lo que hay hasta el momento, subida de impuestos a nivel nacional, aumento del déficit y de la deuda y por lo que sabemos por parte del Gobierno de Cantabria, parece ser que más de lo mismo.

Por tanto queremos conocer hoy cuáles son los criterios del Gobierno de Cantabria con respecto a los impuestos, tasas y precios públicos de cara a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para 2010.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Economía, D. Ángel Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Pues menos mal que me ha aclarado al final de su intervención de qué iba la historia, porque estaba pensando en enviarle esta intervención suya al Sr. Bárcenas para que la defienda en el Senado antes de que le echen.

Porque usted no ha hablado de Cantabria, ha hecho un debate político que le interesa, pero vamos a entrar al meollo de la cuestión.

Mire, analizar los criterios de un sistema impositivo para aportar los recursos públicos a las Administraciones, se tiene que hacer en el marco de un contexto porque ese contexto condiciona de manera significativa lo que aportan los recursos del sistema impositivo a las necesidades de las Administraciones.

Desde el año 2007 y sobremanera desde el otoño de 2008, estamos soportando las consecuencias de una crisis internacional, porque usted dice que tenemos crisis en España y en Cantabria ¿y en el resto del mundo no?. Internacional, la crisis internacional, correcto.

Crisis que se inicia en el mercado financiero como consecuencia de una política que primaba el mercado sobre el Estado y que se ha trasladado al conjunto de la economía y que ha estado a punto de configurarse como una gran depresión de consecuencias incalculables.

Si esto no ha sucedido, si no nos hemos ido al desastre definitivamente ha sido por la intervención del Estado, que a través de estímulos ha intervenido de manera conjunta y acordada en el seno del G-20, decisión por cierto que ha sido refrendada este fin de semana de seguir manteniendo los estímulos a lo largo de todo 2010 como mínimo.

¿Cómo han intervenido los países, en qué dirección?. Primero, apoyo para evitar la quiebra del sistema financiero en todos los países salvo en España porque no hacía falta.

Dos, desarrollo de políticas sociales que mantengan la cohesión social, actuando los estabilizadores automáticos en el conjunto de Europa, con el fin de evitar el conflicto social que no habría más que hecho que agravar la crisis en estos momentos.

Tres, incremento de gasto público, con un compromiso de llegar a un gasto adicional equivalente como mínimo al 2,5 por ciento del PIB, para dinamizar la economía e impulsar los sectores de futuro en el cambio de modelo productivo.

Esto es lo que han acordado todos los países del mundo desarrollado en el seno del G-20. La

consecuencia de la crisis y la aplicación de estas políticas acordadas por todos los países han sido evidente. La caída de los ingresos públicos de las Administraciones, de todas las Administraciones del mundo y el incremento del déficit, aunque éste último en palabras del propio (...) nos ha salvado el mundo, no es menos cierto que debe de controlarse para evitar daños en el futuro.

En este contexto, es lógico plantearse el debate de cómo debe abordarse la política presupuestaria y cuál debe ser la aportación del sistema fiscal a esa política presupuestaria, eso es lo lógico. Lo contrario no solamente no es lógico sino incluso es irresponsable.

El dilema que tienen hoy todos los Gobiernos del mundo es recortar el gasto público o subir los impuestos. Y ése es el dilema al que nos hemos enfrentado todas las Administraciones, y así lo han planteado los distintos países, Estados Unidos y el Reino Unido han incrementado los impuestos; Alemania, ha anunciado bajadas de impuestos pero ha incrementado el IVA. Hoy, esta mañana, la Sra. Merkel, primera rueda de prensa después de haber ganado las elecciones ayer: "no bajarán los impuestos en Alemania hasta el año 2011"; y la bolsa ha subido más de 2 por ciento, como consecuencia de esas palabras, la Sra. Merkel.

Francia, ha creado una nueva tasa para la gasolina y un escudo fiscal para los ricos por cierto; Italia también ha instaurado un escudo fiscal calificado por el Sindicato de los Jueces como amnistía fiscal para evasores y mafiosos, que consiste en que solamente aplicarán un 5 por ciento a la multa sobre lo evadido, en Italia.

Como ven distintas opciones en función del talante más o menos progresista de los Gobiernos. ¿Qué ha hecho España?, por cierto un país que al día de hoy tiene 6 puntos por debajo de la presión fiscal media de Europa, hoy, hoy, seis puntos por debajo de la presión fiscal media de Europa, ¿qué ha hecho España?.

Pues sí ha tomado medidas el Consejo de Ministros el sábado pasado, incrementar el IVA, dentro de tres trimestres, dentro de tres trimestres, no ahora, dentro de tres trimestres, congelando el tipo superreducido, aquel que afecta a los bienes básico, a los que necesitan en mayor proporción la gente más humilde, incrementando un punto el reducido y dos el general y todo esto acorde con la tasa media del impuesto del IVA en toda Europa, porque estamos muy por debajo de toda Europa en la recaudación de IVA en nuestro país, porque tenemos un nivel de IVA por debajo.

E introduciendo con estas medidas aunque sean impuesto indirecto ciertos signos de progresividad, eliminar sí la reducción de 400 euros, que se formuló también en un contexto con el precio de la gasolina, perdón del petróleo a 140 dólares el barril en ese momento y con u EURIBOR que estaba por las nubes comparado con la situación actual, en

condiciones por tanto que afectaban a las economías familiares y ahora que esa situación ha cambiado se puede reformular esa propuesta.

Lo que no entiendo es lo siguiente, si antes esta medida era una medida electoralista, que beneficiaba a las clases altas, ahora no puede ser que penalice a las clases medias, quitarla y sea necesario mantenerla, no vale tanto cinismo., no vale tanto cinismo para criticar las políticas del Gobierno.

El Gobierno ha incrementado la progresividad del IRPF, a través de la modificación de las rentas del capital, cuya aportación va a ser distinta en función de que las rentas de capital estén por debajo o por encima de 6.000 euros, un punto en el caso de que estén por debajo de 6.000 euros, tres puntos en el caso de que estén por encima de 6.000 euros y esa renta de capital se declara en el IRPF. El IRPF es más progresivo como consecuencia de esta medida.

Y por último, algo que se ha olvidado, me extraña porque usted tiene buena memoria y trae todo muy bien preparado, la reducción de 5 puntos en el impuesto de sociedades para las Pymes y los autónomos que mantengan o creen empleo en los próximos meses.

Y de paso, y de paso como consecuencia de esto, mejorar la financiación de las Comunidades Autónomas y de las Corporaciones Locales. Porque el fondo de suficiencia de la financiación autonómica y el fondo de cooperación municipal se dota en función de la recaudación del estado.

En concreto, en Cantabria supone 30 millones de euros adicionales. ¿Es poco o es mucho?, cinco colegios o el hospital de Reinosa con todo su equipamiento. Por ejemplo.

Espero, espero que los que creen de verdad, con honestidad en la bondad de congelar tasas y reducir impuestos y gobiernan en otras Comunidades Autónomas o en algunos ayuntamientos que van a recibir dinero adicional, si creen de verdad que es bueno para los ciudadanos congelar tasas y reducir impuestos, que renuncien a este ingreso adicional, porque los demás sí lo queremos y lo repartiremos algo más de recursos para esta cuestión.

¿Cómo vamos a abordar en el futuro la Comunidad Autónoma?, con 3 instrumentos, racionalizando el gasto público, de manera que demos respuesta a las demandas crecientes de políticas sociales y de prestaciones de desempleo a los ciudadanos, porque de ello depende -insisto- la cohesión social, en estos momentos, que es capital. Hemos podido mantener esa situación, porque ha habido cohesión social y por una gran responsabilidad de los agentes sociales y económicos. Hay que evitar la fractura social que sea negativa en estos momentos.

También a la vez incrementando el gasto público para dinamizar la economía, focalizándola en aquellos gastos que produzcan el cambio de modelo

económico. Y en contrapartida, austeridad en el gasto, no prescindible, no imprescindible -perdón-, sin dañar las bases más firmes de la (...) ya les anuncio que los presupuestos del año que viene serán negativos en su cuantía global; en este Parlamento traeremos un presupuesto en decrecimiento.

Recurso al déficit con 350 millones de euros como consecuencia de lo aprobado en el Consejo de Política Fiscal y Financiera y la redistribución de la carga tributaria, porque no queremos trasladar los costes de la crisis de igual manera a todos los ciudadanos.

¿Cuál es el criterio de esa redistribución de la carga tributaria?. Pues queremos un sistema tributario en Cantabria más justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad, que en ningún caso tenga carácter confiscatorio y el que contribuya los ciudadanos según su capacidad económica; artículo 31 de la Constitución Española, les acabo de leer.

Ése es el criterio del Gobierno en este paso.

Tasas y precios públicos. Como criterio general se van a congelar, salvo en los casos que esa tasa esté muy por debajo del coste de la prestación del servicio, por dos razones fundamentales, porque las Directivas Europeas nos obligan a equilibrar la tasa al coste de prestación de servicio y por el principio de quien contamina paga y esto se trasladará a esas tasas cuya diferencia entre el coste y el precio se verán.

El traslado de esa tasa a los ciudadanos es una decisión exclusiva de los ayuntamientos. Ahora les contesto, no se preocupen. El traslado de esa tasa a los ciudadanos es una decisión exclusiva del ayuntamiento, lo que nosotros no podemos es no aplicar una directiva comunitaria.

Si congelamos esa tasa estaríamos asumiendo además, un mayor gasto público, porque lo tendríamos que financiar con los impuestos y estaríamos haciendo otra cosa todavía peor, estaríamos pagando los cántabros mediante nuestros impuestos, una parte de la tasa y de los precios públicos a los ciudadanos que vez en cuando vienen a Cantabria pero que no viven aquí, que no están censados aquí. Eso es lo que plantea el Partido Popular, congelar la tasa para que los ciudadanos que viven aquí los 365 días del año, le paguen la tasa a los que no viven aquí.

Se elevará, voy a lo concreto, se elevará el componente fijo de canon de saneamiento, congelando la parte variable, esa elevación será inferior a un euro mes por hogar un euros mes por hogar. En el caso de que el precio público de prestación de servicio de agua, cambiaremos la tarifa, buscando dos tarifas, una de verano y otra de invierno, por entender que los costes son diferentes y para evitar las fluctuaciones en el suministro y la diferencia de costes.

Se congelará la tarifa de recogida de transporte

de residuos, porque ése es un servicio que se presta a los ayuntamientos, especialmente a los pequeños, que tienen dificultades para poder (...) Y se incrementará la tasa de gestión de residuos sólidos en menos de 3,5 euros la tonelada, ¿con respecto a qué impuestos?

El sistema impositivo es necesario y es un sistema necesario para el progreso del país. Demonizar los impuestos es grave e irresponsable. Nosotros apostamos por un sistema similar a aquellos países con más recursos públicos en relación a su PIB y que tienen a su vez un mayor nivel de desarrollo humano y por tanto mayor igualdad, frente a un sistema fiscal raquítico, que se correlaciona con el subdesarrollo. A nosotros no nos verán ahí. En el actual contexto, es más importante esa cuestión.

El mantra de que subir los impuestos es malo y bajarlos es bueno, es falso. Una cosa u otra serán buenas o malas según de quien se obtengan los recursos, a quién se destinen esos recursos, a quién benefician las bajadas o qué comportamiento social se quiera premiar o se quiera evitar.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Acabo ya, Sr. Presidente.

Y yo le digo que en nuestro caso, se conseguirán los recursos de quien más pueda, de quien más reciba, de las transmisiones más cuantiosas y lujosas y de quien más contamine. Y se reducirán para la inmensa mayoría, aquellos que contribuyan a dinamizar los mercados, que contribuyan también a la vivienda en alquiler, que contribuyan a donaciones de propiedades empresariales de padres a hijos o estimulen el espíritu emprendedor o afecten directamente al empleo o ayuden al desarrollo rural en entornos con problemas de despoblación.

Tendrán tratamiento ventajoso los jóvenes, las familias numerosas, las unidades familiares en que existan personas con algún tipo de dependencia en determinados impuestos.

Se tendrán también en cuenta el valor de los bienes a la hora de aplicarlos a determinados impuestos, por ejemplo...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Acabo ya, Sr. Presidente, esta vez de verdad.

No será lo mismo algunos efectos impositivos, por ejemplo, una vivienda de 300.000 euros, de una vivienda de un millón de euros. Tendremos así una carga tributaria más justa, más igualitaria, más progresiva, sin ser confiscatoria, es decir, justo lo que propone la Constitución. Y yo les pregunto ¿eso es malo?



EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene un turno de réplica la Sra. Diputada, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Cristina Mazas Pérez-Oleaga.

LA SRA. MAZAS PÉREZ-OLEAGA: Sí gracias, Sr. Presidente.

Pues bien, Sr. Consejero, yo creo que debería de haber empezado diciendo hoy aquí que va a subir los impuestos y yo creo que el resto de la intervención se lo podía usted ahorrado, porque yo creo que ése es un poco el mensaje fundamental que ha dado hoy aquí.

Y usted dice que la justificación es que tienen que poner recursos los que más tienen. Pues lamentablemente tengo que decirle y sobre todo a la vista de lo que ha pasado en el Consejo de Ministros con los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, tengo que decirle que no tiene usted ninguna credibilidad a este respecto.

Además me acusa usted, que es curioso, de venir aquí a intentar hablar de cuestiones que son relativas y no hablar de Cantabria; pues usted ha hecho lo mismo. Me sorprende que hoy no haya citado a Japón, pero como han salido de la recesión, pues igual no nos viene al pelo.

De todas maneras también usted ha citado algunos países europeos y yo sí que quiero hacer una precisión que he hecho antes. No importa de dónde se parte, porque en este caso ustedes han partido de una situación de una escasa presión fiscal que les ha dejado a ustedes un Gobierno Popular, sino lo que han hecho ustedes durante su mandato.

Y le vuelvo a repetir los datos. España es el país de la Unión Europea donde más se ha incrementado la presión fiscal en cinco años, entre 2003 y 2007, +3,2 por ciento. Algunos países que usted ha aludido: Italia el 2 por ciento, Francia un 0,4 por ciento y Alemania un -0,1 por ciento. Y le recuerdo que, efectivamente el Gobierno de Gordon Brown, que creo que es laborista, una de las primeras medidas que tomó a raíz de las medidas que ha recomendado la Comisión Europea, es bajar el IVA un punto y medio.

En este caso ahora ya tiene el IVA inglés que siempre ha estado por encima del español; pues ahora ya estamos por encima.

Y como le decía, no tiene usted ninguna credibilidad, porque yo creo que los Gobiernos Socialistas, no la tienen o no tienen ninguna autoridad para hablar de cómo han de sacar a un país de la crisis económica y sobre todo para hablar de impuestos.

Tengo aquí una fotocopia del Diario El País, justo tres semanas después de que el Sr. Rodríguez Zapatero fuese elegido Presidente o Secretario General del PSOE, donde decía que bajar los

impuestos es de izquierdas. Pues a la vista de lo que hemos visto todos los españoles creo que en el Partido Socialista, y aquí en Cantabria lo hemos visto, creo que no están ustedes habilitados para hacerlo. De hecho, quisiera hacer en esta intervención -porque creo que ya lo que quería saber ha quedado bastante claro- quería hacer dos precisiones. Además, es que Cantabria es una de las Comunidades Autónomas donde más ha aumentado la imposición.

Hace unos días, encontré un estudio que habían publicado el Registro de Economistas y Asesores Fiscales y que lo que hacen es ver cómo pagan los tributos en distintas Comunidades Autónomas. Y la conclusión a la que llegan es que los Gobiernos Autonómicos de Extremadura, Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Cantabria y País Vasco son las regiones en que más caro es rendir cuentas con Hacienda.

El estudio en concreto de este órgano especializado del Consejo General de Economistas, emplea para hacer este cálculo un ejemplo muy sencillo, que es un caso-tipo de una familia integrada por los cónyuges, casados en régimen de gananciales, con una hija de 4 años y un hijo de ocho meses. El marido, que tiene 31 años, obtiene como rendimientos del trabajo: 20.000 euros. Y la esposa, que tiene 29 años, gana: 22.000. Son propietarios de una vivienda habitual, habiendo pagado ya 6.000 euros de hipoteca.

En este supuesto, si la pareja vive en Extremadura, Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Cantabria, o País Vasco deberá pagar a Hacienda más de 3.000 euros por el IRPF. No estamos hablando ahora ni siquiera del IVA.

En el caso de Cantabria, esta familia pagaría: 3.130 euros, que es la cantidad más alta después del Principado de Asturias.

Sin embargo, si esta familia vive en Valencia, pagaría: 2.200 euros; ¡fíjese!, 1.000 euros que le regala el Gobierno Valenciano. Y 2.300 euros que pagaría en el caso de vivir en la Comunidad de Madrid.

Y yo insisto, la subida de impuestos que ustedes promulgan, desde luego no es nada equitativa y no es nada progresiva. Yo creo que la prensa estos días está plagada de estudios de distintos organismos económicos, pero yo quisiera aludir a un estudio que han hecho los inspectores de Hacienda y el Instituto de Estudios Fiscales sobre la subida del IVA. Y es lo siguiente.

Según los últimos datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares, los hogares con menor renta destinan el 79,87 por ciento de su gasto a la adquisición de bienes de consumo, que a partir del 1 de julio estarán gravados con el 8 por ciento. Y solo el 20 por ciento restante, se destina a alimentos y bebidas no alcohólicas, cuyo tipo de tributación permanece en el 4 por ciento.

Hay que tener en cuenta además, que los hogares formados por un adulto con hijos, dependientes de los ingresos de la persona de referencia, son los que tienen mayores dificultades a la hora de afrontar gastos imprevistos. Nada menos que un 50 por ciento. No puede hacer frente a esta eventualidad. Estos hogares también tienen más dificultades para permitirse unas vacaciones, al menos una semana al año. Eso es lo que dice el INE.

Que usted hoy nos justifique que la subida de impuestos que hace el Gobierno de la Nación, realmente grave más a aquellas personas que más tienen; bueno, pues en este caso no será esta Diputada, sino que son los representantes que hoy han salido a los medios de comunicación de los distintos agentes económicos y sociales, quienes les digan que realmente ése no es el camino. Y que de seguir con esta política, en Cantabria y en España - vuelvo a repetir lo que ya ha dicho la Comisión Europea- saldremos tarde y mal de esta crisis económica que nos afecta a todos y sobre todo a quien menos tiene.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero. Tiene la palabra, D. Ángel Agudo.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sr. Presidente.

Mire, Sra. Diputada, está claro lo que defiende usted y lo que defendemos nosotros. Y lo que defiende una parte de la sociedad. Léase lo que han dicho hoy los sindicatos, en Cantabria, con respecto a la imposición. Por ejemplo, léaselo.

Habla usted de credibilidad. Mire usted, congelar las tasas y los precios públicos de los servicios que se prestan por la Administración, incrementa el gasto público. Y usted a la vez pretende que el gasto público se reduzca. Eso es lo que está usted hoy planteando.

Segundo. Congelar tasas y precios públicos e impuestos. Y a la vez, le piden al Gobierno que financie un metro ligero en la ciudad de Santander. ¿Qué tiene que ver eso con la austeridad?. Congelar los impuestos y tasas públicas, ¿qué tiene que ver?

Mire, congelar tasas y precios públicos cuyo coste está muy por debajo de la media supone - insisto- que todos los ciudadanos de Cantabria que pagan sus impuestos, le paguen el agua y las basuras a la gente que no es de aquí. Y eso ya no es que no sea justo, es que raya con la tontuna. Eso, no es que sea justo, es que raya con la tontuna.

Porque eso de que nosotros le tengamos que pagar a los que no viven aquí más que temporalmente, me parece que raya con la tontuna. Y yo no creo que sea propio.

¿Cuál es lo que plantea el Partido Popular? Miren, ustedes han planteado lo siguiente, han planteado no incrementar el gasto público...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Por favor, guarden silencio, por favor.

Un momento Sr. Consejero, un momento.

Puede continuar.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Dicen no incrementar el gasto público, pero no dicen dónde recortar y hacen referencia solamente a algo que significa el 0,02 del presupuesto, nada más que eso.

Hablando de austeridad, le voy a dar un par de datos. Mire, hablaba usted que nuestra Comunidad Autónoma se ha endeudado, tenemos el 5 por ciento de deuda en términos de PIB; Valencia el 13..., no, no, es que Valencia la gobierna el PP.

Pero no solamente con eso han avalado recientemente la Comunidad de Valencia 200 millones de euros ¿para qué? Para la Fórmula 1 y para Valencia Club de Fútbol. Para la Fórmula 1 los paladines de la austeridad.

Cuando ustedes gobernaron, miren, el último año que gobernaron, las dietas se subieron un 20 por ciento, los paladines de la austeridad, se subieron un 20 por ciento.

Su postura, dice, es no recurrir al déficit. Plantearon aquí que no recurriéramos al déficit, el déficit nos aporta 350 millones de euros, como le acabo de decir. Su postura era que no apoyáramos el modelo de financiación que nos aporta 110 millones de euros y además, nos impide o nos permite no tener que devolver el año que viene 135 millones.

Su postura es bajar los impuestos..., bueno, depende, porque cuando lo hace lo que hacen es subir los impuestos, la última que hicieron en Cantabria, así pasó. Bajaron el Impuesto de Sucesiones al 50 por ciento de las declaraciones, se la mantuvieron igual al otro 50 por ciento, pero a la vez duplicaron actos jurídicos documentados y subieron un punto transmisiones y actos jurídicos. El conjunto fue más presión fiscal, ésa es la bajada de impuestos, pero usted plantea bajar impuestos.

Mire, la suma de las tres cosas que acabo de decir: no recurrir al déficit, no aprobar la financiación autonómica, tener que devolver 135 millones el año que viene como consecuencia de eso y bajada de impuestos, significa 700 millones de euros menos el año que viene. Ahora dígame de dónde los quita, dígame.

Mire, 700 millones son la educación y la dependencia juntas, tendríamos que cerrar algún colegio y algún instituto. Setecientos millones son casi la sanidad, tendríamos que cerrar algún consultorio y centro de salud, por ejemplo el del

Sardinero.

Setecientos millones nos obligaría a cerrar hospitales y centros de salud; 700 millones nos impediría pagar la nómina de los empleados públicos. Eso es lo que ustedes están planteando, ésa es su postura y lo que están haciendo ustedes.

Miren, los que provocaron la crisis, los que trajeron la crisis, los que hicieron la crisis. La crisis la trae una política económica que prioriza el mercado sobre el Estado y ustedes son aladines y paladines de esa política y son los responsables de esa crisis también en España, porque defienden esos principios.

Lo que digo, los que trajeron la crisis, los que provocaron la crisis, no la pueden resolver y muchísimo menos les vamos a dejar que se carguen el Estado de Bienestar. Porque el debate es éste, el debate es que con su política, con esa mantra que están planteando, la consecuencia...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, vamos a ver.

Yo les ruego que guarden silencio. Queda poco tiempo para finalizar el pleno... y finalice usted ya Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Acabo ya, Sr. Presidente, si me dejan terminar.

Insisto, el dilema que están teniendo todos los países es el dilema de reducción del gasto público hasta el punto de poner el peligro el Estado de Bienestar, que tanto nos ha costado llegar o la subida de impuestos. Todos los países están haciendo esa decisión, incluidos aquellos que ideológicamente tienen una posición más liberal, al menos de boquilla; porque cuando gobiernan se encuentran ante la tesitura de dar respuesta a la demanda de los ciudadanos y una cosa es estar en la oposición y otra cosa es gobernar y tomar decisiones.

Insisto, díganme ustedes con su política en Cantabria que supondría la reducción de 700 millones de euros para el año que viene, de dónde recortan el gasto, díganmelo, porque ahí les quiero esperar.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Consejero.

Pasamos a los puntos 5 y 6 del Orden del Día.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta Nº 377, relativa a orden reguladora de las actuaciones arqueológicas para la campaña de 2009

Y 378, relativa a actuaciones arqueológicas de investigación que han sido autorizadas durante el año 2009, presentadas por D.ª Tamara González Sanz del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D.ª Tamara González Sanz.

(Murmullos)

Un momento, Sra. Diputada, un momento.

(Murmullos)

Por favor les ruego que guarden silencio.

Tiene la palabra la Sra. Diputada.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sí, gracias Sr. Presidente.

La regulación de las autorizaciones para el desarrollo de las actuaciones arqueológicas de investigación en nuestra región es uno de los mandatos como bien sabe el Sr. Consejero, de la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria.

Así mismo, el Decreto 36/2001, de desarrollo parcial de la citada Ley establece en el artículo 53 y siguientes de forma clara que las solicitudes para realizar actuaciones arqueológicas en nuestra región se presentarán conforme a las condiciones que anualmente se determinen por Resolución del Consejero de Cultura.

En los seis años transcurridos desde que usted asumiera por segunda vez la responsabilidad de dirigir la política cultural en nuestra Región, la Orden reguladora de las actuaciones arqueológicas en nuestra Comunidad Autónoma, han sufrido un paulatino e injustificado retraso en su publicación, en el año 2004, se publicó en el mes de enero hasta llegar a retrasarse en el pasado año 2008, última convocatoria realizada hasta el mes de julio, es decir, con cinco meses de retraso respecto a la convocatoria del año 2004.

Paralelamente al retraso de la publicación de las preceptivas convocatorias también es importante resaltar el paulatino descenso en las actuaciones arqueológicas de investigación autorizadas desde su Consejería, 13 actuaciones en el año 2004 y una única actuación en el pasado año 2008, trabajo de investigación en Cueva Morín, que subvencionado con la cantidad de 9.300 euros, sorprendentemente Sr. Consejero, fue autorizado por su Consejería el 2 de noviembre con trece días de antelación a la fecha establecida en la propia Orden para concluir las actuaciones arqueológicas de campo en nuestra región, el 15 de noviembre.

Todo un ejemplo, Sr. Consejero, de diligencia en la gestión de nuestro patrimonio arqueológico.

El pasado año 2008, usted declaraba públicamente a bombo y platillo que Cantabria era demasiado importante en patrimonio arqueológico como para permitirnos la licencia de no tener una Orden rigurosa. Decía entonces el Sr. Consejero que no se podían dejar flecos ni permitir indisciplinas y que los Directores de las excavaciones arqueológicas

tenían que rendir cuentas ante el Gobierno de Cantabria.

En este año 2009, contra todo pronóstico y contrariamente a lo que usted mismo defendía hace tan solo un año, la convocatoria anual de actuaciones arqueológicas no ha sido convocada y en consecuencia tampoco se ha establecido criterio alguno para regular la investigación científica, en función de unos objetivos previamente establecidos que deberían de haber sido consensuados en el órgano asesor del Gobierno de Cantabria en esta materia, la Comisión Técnica de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico.

Distintos investigadores, con una trayectoria contrastada en el ámbito de la arqueología regional, a la vez que han hecho público su rechazo a la decisión de no convocar en este año 2009 la Orden preceptiva para utilizar la actividad arqueológica de investigación, también han denunciado las negativas consecuencias que esta decisión está suponiendo para la actividad investigadora en relación con el patrimonio arqueológico regional, un patrimonio que como usted en alguna ocasión ha declarado, es una de las principales apuestas en su política de gestión y uno de los principales activos como producto turístico y marca cultural de nuestra Región en el exterior.

Esperamos Sr. Consejero, que usted conteste a las preguntas formuladas por este Grupo Parlamentario, ¿por qué no ha sido convocado la Orden correspondiente a este año 2009?, ¿qué actuaciones arqueológicas de investigación se han realizado en nuestra región a pesar de no haber sido convocada esa Orden y en base a qué criterios se han autorizado las mismas?.

Nada más y gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, D. Francisco Javier López Marcano.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchas gracias Presidente.

En el año 2009, han tenido lugar 214 actuaciones arqueológicas en la Comunidad Autónoma de Cantabria, naturalmente demostrable, y se ha dado prioridad a aquéllas investigaciones que tienen trascendencia y relevancia más allá del territorio autonómico y se ha proseguido en la tarea de regular, desde el punto de vista administrativo, la situación de los hallazgos de las excavaciones arqueológicas. Situación de los hallazgos de las excavaciones arqueológicas en la que único que se solicita a los arqueólogos es que cumplan, con dulzura, con flexibilidad lo contemplado por la ley 11/98 de 13 de octubre.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas

gracias Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Diputada. Tiene la palabra D.<sup>a</sup> Tamara González

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sr. Consejero, no me ha contestado usted a las tres preguntas que le he formulado; 214 actuaciones se estará refiriendo a actuaciones arqueológicas de gestión, yo le he preguntado explícitamente por actuaciones arqueológicas de investigación, que son las que se regulan a través de la preceptiva convocatoria anual. Sí, Sr. Consejero, sabe usted que eso es así y no niegue con la cabeza porque está usted mintiendo.

Sr. Consejero, seguramente no estará de acuerdo con la opinión de esta Diputada, que habla desde esta Tribuna en nombre del Grupo Parlamentario, a identificar su gestión en política patrimonial con una palabra y es la clarísima ineficacia en su gestión con relación con este ámbito de gestión de su Consejería.

En el año 2007 le formulábamos al Sr. Consejero unas preguntas similares a las que le preguntamos hoy desde esta Tribuna y en el año 2007, Sr. Consejero, que tampoco convocó la preceptiva orden de excavaciones, nos decía que usted no había convocado esa orden porque contaba con el beneplácito de la Universidad de Cantabria y la Comisión Técnica Asesora del Gobierno.

En este año 2009, usted ha tomado la misma decisión que en el año 2007. No convocar esa Orden preceptiva. Y lo ha hecho sin el consentimiento de la Comisión Técnica Asesora y sin el aval del Gobierno de Cantabria. Y esa decisión, unilateral, de la Consejería, lo que ha provocado es que los investigadores arqueólogos de nuestra Comunidad Autónoma, efectivamente Sr. Consejero, se han tenido que marchar de Cantabria, a investigar a otras Comunidades Autónomas, porque el Gobierno de Cantabria no ha avalado en ningún momento la investigación en nuestra Región.

Sr. Consejero, el incumplimiento de lo estipulado en la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria, es una realidad que usted no puede negar, lo que le invalida no solamente para no poder hablar de incumplimientos con respecto a esa Ley por parte de otros organismos e instituciones de nuestra Comunidad Autónoma y que pone en evidencia, en todo caso, Sr. Consejero, su actuación.

Le voy a dar cuatro razones, por qué su actuación es absolutamente ineficaz en relación con las labores de investigación sobre nuestro patrimonio arqueológico.

Museo de Prehistoria y Arqueología. Permanece en el limbo, Sr. Consejero, después de hace año y medio que se cerrara. Es un símbolo de la investigación arqueológica en nuestra Comunidad Autónoma y depositario de todos los materiales arqueológicos hallados en las actuaciones, en nuestra Comunidad Autónoma.

Usted ha decidido, unilateralmente, gastarse 97.000 euros anuales en el pago del alquiler de un local, en la Avda. de Los Castros, para ubicar una parte de las dependencias del Museo de Prehistoria y lo ha justificado en su día para facilitar la investigación a los arqueólogos investigadores. Los mismos que este año, Sr. Consejero, han tenido que marcharse de Cantabria para poder investigar, porque usted no les ha dado su apoyo. Desde luego, Sr. Consejero...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada...

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ:...Desde luego, Sr. Consejero, no me da tiempo a decirle más, pero está claro que usted no ha respondido a mis preguntas. Y que tiene que hacerlo y espero que lo haga cuando suba a esta tribuna y diga la verdad.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra, el Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente.

Siempre digo la verdad. Usted no escucha. Yo he dicho que en el año 2009, ha habido 214 actuaciones arqueológicas. No he precisado ni especificado si de investigación o de gestión. Pero se lo voy a hacer ahora.

De esas 214 actuaciones arqueológicas, 10 han sido actuaciones de investigación. Y las 204, las restantes por lo tanto, de gestión.

Y de esas 204 de gestión, el 60 por ciento de las mismas han sido realizadas por arqueólogos de la Consejería.

A este Consejero, le cabe el honor de poner en marcha la Sección de Arqueología de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Cosa que no había antes. No había arqueólogos, en el cuatrienio 1999-2003. Sección de Arqueología con cuatro arqueólogos. Esos arqueólogos han redactado más del 60 por ciento de los informes arqueológicos.

¿Qué excavaciones arqueológicas ha habido en el año 2009? Pues mire usted, las excavaciones arqueológicas del Mirón, las excavaciones arqueológicas del conjunto Monte Castillo. Sí, que sí, que sí, las excavaciones arqueológicas del yacimiento de ámbar más importante, sin duda alguna, de Europa y uno de los más importantes del mundo. Esas 10 excavaciones arqueológicas de investigación han tenido lugar en el año 2009.

Usted dice que la política arqueológica de la Consejería, que es una de sus fortalezas, es ineficaz y usted la niega. Pero cuando usted niega eso, en un sentido estricto, está negando La Garma; 165.000

registros sacados de La Garma. Sí, 165.000 registros, cada uno de esos registros con 6, 7, 8, 9 piezas.

Cuando usted niega la política arqueológica de la Consejería, está negando El Pendo, cuyo magnífico friso se descubre en el año 1995.

Cuando usted niega la política arqueológica de la Consejería, está negando también el yacimiento de ámbar. Y cuando usted niega la política arqueológica de la Consejería, está renunciando a la parte que le corresponde como cántabra, de esos 10 lugares declarados patrimonio de la humanidad. A todo eso está renunciando usted.

Mire usted, estamos trabajando y arduamente, además, lo de estamos trabajando es una manera de hablar, porque una de las fortalezas de mi política arqueológica, es que la Comisión de Patrimonio Arqueológico integrada por un representante de la Universidad de Cantabria, integrada por un representante de la Federación de Municipios, es libre y soberana y jamás de los jamases ha contado con la presencia del Consejero, que es como se sabe, una comisión no vinculante. Y jamás de los jamases este Consejero ha variado ni un ápice ni una coma, ninguna de las propuestas de la Comisión de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico. Jamás de los jamases. Todas sus propuestas se convierten en acuerdos.

Y todo eso nos ha permitido elevar el nivel de la carta arqueológica, del inventario arqueológico regional, que en el año 2002 o hasta el año 2002 encargaron ustedes a la Universidad de Cantabria y en la que había 1.400 registros, con el trabajo del Servicio de Arqueología, de la Sección de Arqueología, para ser más precisos, de la Consejería, hemos elevado el número de registros a 2.700 en la actualidad.

Y hemos centrado los esfuerzos en los cuatro grandes pilares de la arqueología de Cantabria, que son: La Garma, Mirón, el conjunto de Monte Castillo, con 4 cuevas declaradas patrimonio de la humanidad y la zona arqueológica cántabro romana. Camesa Rebolledo, Julióbriga, el sur de Cantabria, todo eso. Ahí estamos centrando nuestros esfuerzos.

Y mientras eso hacemos estamos redactando las directrices del plan estratégico de la arqueología. Eso es elevar la arqueología a rango académico: elaborar, redactar para cumplirlo después un plan estratégico de la arqueología; cosa que ustedes ni por asomo pusieron en marcha.

Y mientras hacemos todo eso, el 15 de octubre próximo, se celebrará una reunión de la Comisión de Patrimonio Arqueológico, en la que se aprobará las directrices del Decreto de actuaciones arqueológicas del año 2010. Con un año de antelación para que los arqueólogos..., en el mundo de los arqueólogos como en los otros mundos hay

personalismos, no se deje seducir usted por ellos, déjese seducir por las decisiones colegiadas, por los acuerdos de órganos colegiados.

Señalando las directrices de ese Decreto cuyo corpus se va aprobar -como digo- el 15 de octubre, para que los arqueólogos dispongan de tiempo suficiente, elevando la financiación de las excavaciones arqueológicas al cien por cien. De aquellas excavaciones arqueológicas que la Comisión, órgano colegiado, libre y soberano tenga a bien aprobar.

Y yo como Consejero, respetaré todas esas decisiones y mientras tanto, haré lo que sé hacer como Consejero: visitar los yacimientos, lo mismo da Morín que el Mirón, visitar los yacimientos, entrar en las cuevas, hacer un seguimiento arqueológico....

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero...

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Que es lo que esperan de mí los cántabros para que siga gestionando una de las principales fortalezas de la política cultural de Cantabria y uno de los principales instrumentos y canales a la hora de hablar de Cantabria en el mundo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión las diecinueve horas y treinta y dos minutos)



## **DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)